



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

# **INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023**

Con corte a 31 de octubre de 2023

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA**

Cartagena de Indias DT y C, Bolívar

William Dau Chamat

***Alcalde Distrital de Cartagena de Indias DT y C***

Olga Elvira Acosta Amel

***Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias DT y C***

Fecha: 16 de noviembre de 2023



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**MODELO DE ACTA ADMINISTRATIVA – LEY 951 DE 2005**

**CONTENIDO**

<b>1</b>	<b>DATOS GENERALES.</b>	5
<b>2</b>	<b>INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO.</b>	6
<b>3</b>	<b>INFORME CON DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO</b>	8
3.1	<b>Recursos financieros.</b>	8
3.1.1	Contabilidad - Estados Financieros Vigencia 2020-2023	8
3.1.2	Ejecución Presupuestal - 2020-2023	8
3.1.3	Fondos de Servicios Educativos FSE (FOSE)	9
3.1.4	Caja Menor	10
3.2	<b>Recursos materiales y activos fijos e inventarios [bienes muebles e inmuebles].</b>	10
<b>4</b>	<b>INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.</b>	11
4.1	<b>Análisis de la Planta de Personal</b>	11
4.1.1	Planta de Personal de la Secretaría de Educación Distrital 2020-2023	11
4.1.2	Planta Temporal de Personal de la Secretaría de Educación Distrital 2020-2023	13
4.1.3	Vinculación de Personal de la Secretaría de Educación Distrital 2020-2023	14
4.2	<b>Procesos de Selección de Personal en Curso</b>	16
4.2.1	Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 - Directivos Docentes y Docentes	16
4.2.2	Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial N° 2286 de 2022 – Carrera Administrativa – Etapas del Proceso	17
<b>5</b>	<b>INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN.</b>	17
5.1	<b>Programa de Acogida “Atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”</b>	18
5.2	<b>Programa Sabiduría de la primera infancia “grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta”</b>	22
5.3	<b>Programa Formando con amor “Genio Singular”</b>	22
5.4	<b>Programa Desarrollo de Potencialidades</b>	24





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

<b>5.5</b>	<b>Programa Participación, Democracia y Autonomía</b>	<b>27</b>
<b>5.6</b>	<b>Programa Educación mediada a través de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC's</b>	<b>28</b>
<b>5.7</b>	<b>Programa Educación para transformar "Educación media técnica y superior"</b>	<b>30</b>
<b>5.8</b>	<b>Programa Movilización Educativa "Por una gestión educativa transparente, participativa y eficiente"</b>	<b>32</b>
<b>5.9</b>	<b>Gestión y Resultados de los Programas y Proyectos SED Más allá del Plan de Desarrollo</b>	<b>35</b>
<b>5.10</b>	<b>Avance de los Programas y Proyectos SED 2020-2023</b>	<b>40</b>
<b>6</b>	<b>INFORME SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN</b>	<b>41</b>
6.1	Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020	42
6.2	Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021	43
6.3	Vigencia fiscal 2022 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2022	44
6.4	Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023	46
<b>6.5</b>	<b>Estado de las Obras</b>	<b>48</b>
<b>6.6</b>	<b>Legalización de Predios</b>	<b>49</b>
<b>7</b>	<b>INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>51</b>
7.1	Ingresos	51
7.2	Gastos	52
<b>8</b>	<b>INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>53</b>
<b>9</b>	<b>INFORME SOBRE REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>53</b>
<b>10</b>	<b>INFORME GENERAL COMPLEMENTARIA</b>	<b>54</b>
<b>10.1</b>	<b>Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas</b>	<b>54</b>
10.1.1	Organigrama	55
10.1.2	Normativa Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias DT y C	55
10.1.3	Mapa de Procesos	56
10.1.4	Mapa de Riesgo	56
<b>10.2</b>	<b>Herramientas de seguimiento y control a las auditorias</b>	<b>56</b>
<b>10.3</b>	<b>Sistemas de Información</b>	<b>57</b>
10.3.1	SAC	57



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

10.3.2	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias, Felicitaciones - PQRSDF..	60
10.3.3	Humano En Línea.....	61
10.3.4	SIGOB .....	61
<b>10.4</b>	<b>Plan de Comunicaciones.....</b>	<b>61</b>
<b>10.5</b>	<b>Información sobre la gestión en materia de atención y reparación integral a víctimas</b>	<b>63</b>
<b>10.6</b>	<b>Información sobre gobierno y seguridad digital .....</b>	<b>66</b>
10.6.1	Copias de Seguridad y Manejo de la Información .....	66
<b>10.7</b>	<b>Información sobre defensa jurídica y gestión normativa.....</b>	<b>67</b>
<b>10.8</b>	<b>Información sobre gestión documental.....</b>	<b>73</b>
<b>10.9</b>	<b>Inspección y Vigilancia.....</b>	<b>73</b>
<b>11</b>	<b>FIRMAS .....</b>	<b>74</b>





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**1 DATOS GENERALES.**

<b>DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO/A TITULAR SALIENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA</b>	OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL		
<b>TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	45478748		
<b>CARGO</b>	SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 61		
<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL		
<b>CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> RETIRO	<input type="checkbox"/> SEPARACIÓN DEL CARGO	<input type="checkbox"/> RAFIFICACIÓN
<b>CIUDAD Y FECHA DEL ACTA</b>	Cartagena de Indias, 16/11/2023		
<b>FECHA DE INICIO DE GESTIÓN</b>	01/01/2020		
<b>FECHA DE RETIRO</b>	30/10/2023		

<b>DATOS GENERALES LA PERSONA DELEGADA POR LA ADMINISTRACIÓN O TITULAR ENTRANTE</b>	
<b>NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE</b>	ALEXANDRA HERRERA PUENTE
<b>TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	45526239

<b>DATOS GENERALES EQUIPO O COMISION DE EMPALME</b>		
<b>EQUIPO O COMISIÓN DE EMPALME GOBIERNO ENTRANTE</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>ROL, CARGO Y TIPO DE VINCULACIÓN</b>	<b>ENTIDAD/DEPENDENCIA</b>
INDIQUE SU NOMBRE COMPLETO	INDIQUE EL CARGO Y TIPO DE VINCULACIÓN	INDIQUE NOMBRE DE DEPENDENCIA
<b>EQUIPO O COMISIÓN DE EMPALME GOBIERNO SALIENTE</b>		
INDIQUE SU NOMBRE COMPLETO	INDIQUE EL CARGO Y TIPO DE VINCULACIÓN	INDIQUE NOMBRE DE DEPENDENCIA





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

### 2 INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO.

Desde el espíritu del programa de gobierno, convertido más adelante en el Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” como derrotero y referente para esta administración, que incluye como *Línea Estratégica Educativa la Cultura de la Formación “Con la Educación para Todas y para Todos Salvemos Juntos a Cartagena”*, se constituyó una promesa de valor convincente, con la formación centrada en el desarrollo de una cultura de aprendizajes equilibrada en los procesos misionales de la Secretaría de Educación Distrital, pues todas y todos formamos pero también aprendemos en este singular territorio distrital urbano, rural e insular, se desarrollaron planes en torno a la formación para el fortalecimiento de capacidades estratégicas orientadas a la intervención de la realidad educativa del territorio, con un talento humano consciente y preparado para confrontar en comunidad la corrupción, los altos índices de pobreza, las desigualdades y la visible informalidad, latente en la sociedad cartagenera. con múltiples consecuencias que justificaron inicialmente el trabajo hacia una política pública proyectada al largo plazo, originada en la necesidad de establecer parámetros orientados desde las diferentes partes de la población de Cartagena de Indias, de su desarrollo humano, y quehacer ciudadano. El documento CONPES de la Política Pública para el Distrito de Cartagena recoge la construcción y el planteamiento colectivo práctico, conceptual y metodológico de la orientación a largo plazo para el sector educativo, con una vigencia de 16 años y 61 productos que persiguen el objetivo de “Contribuir a la creación de condiciones que garanticen el derecho fundamental y en la educación en Cartagena bajo una perspectiva diferencial e inclusiva, promoviendo la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad”.

Para este fin, el siguiente informe resume gran parte de los requerimientos derivados de la Ley 951 de 2005, en función de la cual se da estructura al proceso de transición propio de los cambios de administración de los territorios del país en general, y de cada entidad gubernamental en particular, se presentan desde la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena la información consecuente, a corte de 30 de octubre. Dicho esto, en primera medida el comportamiento en la vigencia 2020-2023, refleja y resume muchas particularidades del cuatrienio, y para el caso de los recursos financieros y materiales, se observan dinámicas distintas, como un año 2020 con pasivos altos, minimizados en 2023 pero con incremento al patrimonio, así como una SED en superávit al cierre de la vigencia.

En un segundo punto, se comparte el análisis de planta que toma en consideración las particularidades del sector educativo, detallando decretos, resoluciones, acuerdos y leyes que han marcado la pauta de la operación en la vigencia, para las comunidades educativas del distrito, desagregados como se marca desde la función pública, para personal de planta y temporales, asociados a la propuesta de modernización de su estructura y funciones como organización, y de igual forma se mencionan los procesos de selección activos, suscritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC para personal docente, directivos docentes y de carrera administrativa.

Más adelante se realiza una revisión general de los 8 programas y 25 proyectos que marcan la pauta para el desarrollo de estrategia de cambio desde el Plan de Desarrollo, destacando logros en *clave de resultado* como la ampliación de la cobertura en el distrito, fortalecimiento de la infraestructura educativa con una inversión superior a los \$115.500 millones de pesos, 125.648 estudiantes focalizados desde diferentes





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

estrategias para acceso y permanencia en el sistema educativo, creación de nuevos fondos para becas para educación superior con al menos 3.046 egresado como beneficiados, 8.349 estudiantes de media técnica con doble titulación, 135 becas para mejoramiento de perfiles docentes con enfoque posgradual y una Política Pública Educativa (PPE), producto del diálogo participativo, que fue diseñada y aprobada para una vigencia de 16 años (2024-2039), entre otros logros que superan las expectativas y significados derivados de la experiencia educativa planteada.

Luego se presenta la información de obras de infraestructura distribuidas en diferentes ejes de inversión detallados año por año, así como los proyectos nuevos que se inician, continúan y finalizan, e información relativa a la legalización de predios en los que operan Instituciones Educativas Oficiales del distrito. Esta dinámica, considera el conocimiento de la SED como organización inmersa en un Sistema de Gestión de Calidad coherente al proceso de ejecución presupuestal y gestión contractual requeridos para la consecución de objetivos marcados desde el Plan de Desarrollo "*Salvemos Juntos a Cartagena*". Este diseño, estudio, legalización y realización de obras de infraestructura, así como el diligenciamiento de licencias (obra nueva, ampliación, reconstrucción, adecuación, etc), permiten garantizar la calidad y seguimiento de estas, orientadas a más y mejores instalaciones para la prestación de servicios educativos con obras como IE Politécnico El Pozón, IE San Felipe Neri, IE Villas de Aranjuez e IE Tierra Baja, entre muchas otras.

Es importante resaltar el trabajo realizado en la *Escuela Resemantizada*, como una invitación a las comunidades educativas del distrito para que se vinculen a pensar y repensar su escuela, una que está en el movimiento de los sujetos, permitiéndoles la identificación de lo que realmente son, como la búsqueda sobre cómo se manifiesta su escuela y su territorio. Disfrutaron de los 5 movimiento: "Los orgullos posibles", "El Pacto por la resemanización", "Del sujeto aburrido al sujeto potenciado", "El PEI es la escuela", y la "Escuela resemanizada", una iniciativa conectada con la construcción de la Política Pública Educativa, incentivando la doble vía desde la comunidad y la administración distrital.

Finalmente, se llevaron a cabo iniciativas, se propusieron retos y se lograron tantos aprendizajes, que se realiza la propuesta y trámite para la recopilación de estas memorias, como la sistematización de la experiencia asociada al desarrollo de los programas sobre la línea estratégica Cultura de la Formación, reunidas en 5 ejes temáticos:

- Acogida: Atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia
- Sabiduría de la primera infancia: Grandes banderas, gestos e ideas para cambiar el planeta
- Formando con amor: Genio singular
- Educación para transformar: Educación media técnica y superior
- Movilización educativa: Por una gestión educativa transparente, participativa y eficiente





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

### 3 INFORME CON DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO

#### 3.1 Recursos financieros.

Como resultado del ejercicio, durante la vigencia 2020 se evidencia un déficit que impacta en el patrimonio de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena. El comportamiento se repite durante las vigencias 2021 y 2022, en el cual se verifica que para el 2021 se reduce dicho déficit y durante el ejercicio del 2022 presenta un aumento significativo.

Cabe anotar que el manejo de los recursos de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, van encaminados al cumplimiento de lo establecido en la ley 715 de 2001.

##### 3.1.1 Contabilidad - Estados Financieros Vigencia 2020-2023

La información refleja el ejercicio contable y financiero de la Secretaría de Educación Distrital a corte 30 de septiembre de 2023. Ver [Anexo A](#)

##### 3.1.2 Ejecución Presupuestal - 2020-2023

#### Ingresos

Tabla 1. Resumen de Ingresos SED 2020-2023

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDADO
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
APORTES DE LA NACIÓN	\$ 478.011.604.819,01	\$ 479.379.253.714,00	100%
APORTES PROPIOS	\$ 80.856.049.665,65	\$ 73.081.978.813,54	90%
OTROS CONCEPTOS	\$ 1.424.314.601,00	\$ 1.232.685.155,00	87%
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
APORTES DE LA NACIÓN	\$ 522.651.645.401,25	\$ 523.915.198.245,38	100%
APORTES PROPIOS	\$ 75.040.553.022,00	\$ 74.564.590.427,77	99%
OTROS CONCEPTOS	\$ 2.000.889.386,00	\$ 1.257.360.053,00	63%
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
APORTES DE LA NACIÓN	\$ 539.154.066.448,21	\$ 541.811.552.439,69	100%
APORTES PROPIOS	\$ 116.701.052.825,87	\$ 114.721.467.626,08	98%
OTROS CONCEPTOS	\$ 1.094.827.972,12	\$ 1.491.630.841,00	136%
<b>VIGENCIA FISCAL 2023</b>			
APORTES DE LA NACIÓN	\$ 579.087.892.956,69	\$ 441.040.047.537,00	76%
APORTES PROPIOS	\$ 169.858.334.143,38	\$ 157.677.242.116,47	93%
OTROS CONCEPTOS	\$ 2.760.988.577,05	\$ 1.995.018.154,00	72%

Fuente: Ejecuciones presupuestales Predis corte: 30 de septiembre de 2023





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**Gastos**

**Tabla 2. Resumen de Gastos SED 2020-2023**

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
FUNCIONAMIENTO	\$ 8.321.489.312,62	\$ 7.129.389.386,45	86%
INVERSIÓN	\$ 551.970.479.773,04	\$ 528.774.650.874,28	96%
OTROS CONCEPTOS	\$ .00	\$ .00	0%
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
FUNCIONAMIENTO	\$ 9.725.209.762,00	\$ 9.050.656.046,00	93%
INVERSIÓN	\$ 589.967.878.047,25	\$ 565.878.973.095,70	96%
OTROS CONCEPTOS	\$ .00	\$ .00	0%
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
FUNCIONAMIENTO	\$ 10.450.762.334,00	\$ 8.964.164.836,00	86%
INVERSIÓN	\$ 646.499.184.912,20	\$ 639.891.862.677,10	99%
OTROS CONCEPTOS	\$ .00	\$ .00	0%
<b>VIGENCIA FISCAL 2023</b>			
FUNCIONAMIENTO	\$ 17.613.896.575,00	\$ 10.028.356.775,00	57%
INVERSIÓN	\$ 734.093.319.102,12	\$ 588.890.011.816,45	80%
OTROS CONCEPTOS	\$ .00	\$ .00	\$ .00

Fuente: Ejecuciones presupuestales Predis corte 30 de septiembre de 2023

**3.1.3 Fondos de Servicios Educativos FSE (FOSE)**

Estos fondos con una forma de gestión presupuestal que permite la priorización y asignación de recursos específicos para las Instituciones Educativas Oficiales. Para el caso particular del Distrito de Cartagena de Indias, existen formalmente 106 Instituciones Educativas Oficiales (a la fecha), de las cuales 85 tienen su FSE asignado para el tema de transferencias.

A nivel administrativo, existe un funcionario por UNALDE que es responsable de realizar acompañamiento, asesoría y retroalimentación respecto a los procesos de uso, destinación y manejo de estos recursos teniendo en cuenta la normatividad para los rectores o administraciones de las Instituciones Educativas asociadas a su cargo.

Las Instituciones Educativas pueden recibir 2 tipos de ingreso, el primero por concepto de gratuidad, girado por el Ministerio de Educación Nacional MEN, y otros ingresos se constituyen como las transferencias que les realiza Secretaría de Educación Distrital, que pueden ser de 2 tipos: Ingresos corrientes de libre destinación (generado desde el presupuesto propio del distrito), y Transferencias con destinación específica (derivado de Calidad Matrícula, pero desde el MEN). para la vigencia 2020 – 2023 el detalle de los recursos recibidos por cada Institución Educativa Oficial se comparte en el Anexo B





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

Se realizan asignaciones desde el Sistema General de Participaciones en la vigencia 2020-2023, a través de las siguientes resoluciones:

- En 2020: Resolución N° 3958 de marzo 29 de 2020, y Resolución N° 6740 de mayo 06 de 2020
- En 2021: Resolución N° 2891 de febrero 04 de 2021
- En 2022: Resolución N° 1937 de febrero 12 de 2022 y Resolución N° 17858 de septiembre 12 de 2022
- En 2023: Resolución N° 2619 de febrero 21 de 2023 y Resolución N° 17665 de septiembre 26 de 2023

### 3.1.4 Caja Menor

La caja menor La caja menor de la SED, constituida mediante Resolución No 1127 del 20 de febrero de 2023 por un monto de \$4.640.000, es utilizada para sufragar gastos generales identificados y definidos en los conceptos del presupuesto anual del Distrito que tengan el carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios

Tabla 3. Resumen de Caja Menor

VIGENCIA	MONTO DE CAJA MENOR	No Y FECHA DE RESOLUCIÓN DE APERTURA	No Y FECHA DE RESOLUCIÓN DE CIERRE	TOTAL GASTO	CONSIGNACIÓN	TOTAL
2020	3.335.651,00	1060/26 feb	5913-23 dic	3.059.405,00	276.246,00	3.335.651,00
2021	3.482.477,00	0576/10 feb	7495-24 dic	2.475.337,00	1.007.140,00	3.482.477,00
2022	4.000.000,00	2629/18 abril	8243-23 dic	3.914.371,00	85.629,00	4.000.000,00
2023	4.640.000,00	1127/20 feb	-	-	-	-

Fuente: SED Cartagena a corte 30 de octubre de 2023

### 3.2 Recursos materiales y activos fijos e inventarios [bienes muebles e inmuebles].

Los saldos de las cuentas que conforman la Propiedad, planta y equipo de la Secretaría de Educación Distrital, son valores tomados de los libros de contabilidad, los cuales corresponden a los saldos iniciales de dichos conceptos contables.

Durante este cuatrienio se adquirió el software de contabilidad, con el cual se logró realizar el saneamiento contable y cumplir con lo establecido en la normatividad que rige la contabilidad pública emitida por la Contraloría General de la Nación (CGN).





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRICTAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

Cabe anotar que dichas cuentas no presentan movimientos durante el periodo 2020 a 2023 debido a que, por cumplimiento de la norma, la adquisición de muebles y equipos de oficina, al igual que la de otros conceptos, se reconocen contablemente y su entrada almacén se refleja en la contabilidad de la Alcaldía a nivel central, la cual es reportada por la Secretaría de Hacienda, dado que es la dependencia de Apoyo Logístico quien reporta la entrada y la salida de suministros de estos. Ver [Anexo C](#).

Lo anterior quiere decir que los saldos de las cuentas que conforman la Propiedad, planta y equipo de la Secretaría de Educación Distrital, son valores tomados de los libros de contabilidad, los cuales corresponden a los saldos iniciales de dichos conceptos contables desde la vigencia 2011. Se mantienen de esa manera, debido a que existe una actividad en proceso para relacionar los bienes materiales (o muebles) físicos y su manejo contable, teniendo en cuenta que todos los equipos, mobiliarios y vehículos incluidos en la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, pertenecen o hacen parte de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, razón por la cual parte de estos recursos están incluido dentro de los inventarios de otras dependencias, como por ejemplo apoyo logístico, y aún cuando la Subdirección Técnica de Gestión Administrativa tiene relacionadas las cantidades, no está valorado y por tanto no se refleja en la parte contable.

En ese orden de ideas, a fin del año 2023 se ha citado a Comité de Sostenibilidad, debido a que financieramente gran parte del mobiliario se ha depreciado, y por tal razón, deberían ser dados de baja desde la entidad responsable de dicho inventario.

En la actualidad es Alcaldía Mayor de Cartagena quien tiene delegada la responsabilidad del manejo de estos inventarios, generalmente desde el área de Apoyo Logístico, con relación a los recursos presentes en la sede principal del Centro de la ciudad, pues desde ahí se controla, valora y reporta a hacienda.

Por otro lado, las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito trabajan con recursos de diferente origen, manejan por ejemplo Fondos de Servicios Educativos (FOSE), y deben mantener claridad en cuanto a sus inventarios. Se tomó la iniciativa de solicitar dichos inventarios de mobiliario con corte a 31 de diciembre de 2022, indicando las fuentes de financiación, pues si vienen de FOSE es distinto a si vienen transferidos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, pues ya la alcaldía considera estos muebles dentro de sus inventarios, razón por la cual se estableció una plantilla estándar de registro de esta información detallada, con plazo de entrega a 17 de noviembre de 2023.

#### **4 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.**

##### **4.1 Análisis de la Planta de Personal**

###### **4.1.1 Planta de Personal de la Secretaría de Educación Distrital 2020-2023**

En la vigencia 2020-2021, la Subdirección Técnica de Talento Humano de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, efectuó un estudio de planta para atender a la necesidad del servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes de las escuelas oficiales, obteniendo la viabilidad financiera por parte de la Oficina de





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

Planeación del Ministerio de Educación Nacional – MEN en la vigencia 2021, y adoptando la nueva planta de personal docente y directivo docente a través del decreto No. 1209 de 08 de noviembre de 2021.

**Tabla 4. Asignación de docentes Institución Educativa Politécnico del Pozón**

<b>Nivel</b>	<b>Número de docentes</b>
Preescolar	5
Primaria	9
Secundaria	16
<b>Total general</b>	<b>30</b>

Fuente: Subdirección Técnica de Talento Humano de la SED corte 30 de Octubre de 2023

Para el año 2022, la Secretaría de Educación Distrital con el aval del Ministerio de Educación Nacional - MEN, procedió a la apertura de un nuevo establecimiento educativo “Institución Educativa Politécnico del Pozón” con 30 docentes de aula (en los niveles detallados en la Tabla 4), 3 funcionarios administrativos, 30 docentes de aula, 1 docente orientador, 1 coordinador y un directivo docente coordinador.

En la presente vigencia del año 2023, el Distrito de Cartagena - Secretaría de Educación Distrital oficializó el servicio educativo en la Institución Educativa Gabriel García Márquez, cuya planta fue viabilizada por el MEN mediante Decreto No. 0162 Del 31 de enero de 2023, asignando 50 docentes de aula de carácter temporal en el Distrito de Cartagena, únicamente para la necesidad del servicio del calendario académico 2023, acogiendo su decisión conforme a lo dispuesto por el literal c) del artículo 21 de la Ley 909 de 2004, se realiza gestión administrativa ante el MEN para su prorroga o permanencia en el Distrito de Cartagena.

Además, la Secretaría de Educación Distrital adopta en el año 2023, la nueva planta de personal docente, directivos docentes y administrativos, que asciende para un total de 5.914 servidores públicos a través del decreto No. 0163 Del 31 de enero de 2023 (con la distribución que se describe en la Tabla 5) para el proceso de fortalecimiento del servicio público educativo el Distrito de Cartagena de Indias.





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**Tabla 5. Distribución de Personal SED 2023**

<b>EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Planta de Personal</b>
Docentes de Aula	4.648
Docentes Orientadores	75
Docentes de apoyo	25
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>4.748</b>
Rectores	85
Coordinadores	246
Director Núcleo	3
<b>DIRECTIVOS DOCENTES</b>	<b>334</b>
<b>TOTAL DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES</b>	<b>5.082</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>832</b>
<b>TOTAL DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>5.914</b>

Fuente: Subdirección Técnica de Talento Humano de la SED corte 30 de Octubre de 2023

**4.1.2 Planta Temporal de Personal de la Secretaría de Educación Distrital 2020-2023**

**Tabla 6. Cargos Temporales para Servicio Público Educativo 2020-2023**

<b>CONCEPTO</b>	<b>NÚMERO TOTAL DE CARGOS</b>	<b>NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS</b>	<b>NÚMERO DE CARGOS VACANTES</b>
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>			
<b>01 DE ENERO DE 2020</b>	4546	0	1199
<b>30 SEPTIEMBRE DE 2023</b>	4201	0	1713

Fuente: Archivo Planta General Humano Web. Enero de 2020 y 30 de septiembre de 2023

Al revisar de forma comparativa el número de cargos cubiertos de manera temporal desde el inicio de esta administración (01 de enero del 2020) en la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, a la fecha de





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

corte referenciado (30 de septiembre de 2023), se puede notar en la Tabla 6, que han disminuido los temporales, pero aumentado el número de vacantes, algunas de las cuales esperan ser cubiertas como resultado de las convocatorias en curso.

La SED diseña la estrategia para fortalecimiento de las escuelas públicas, adoptando plantas temporales de docentes con el objetivo de implementar formación por ciclos lectivos especiales (CLE) integrados para la alfabetización de jóvenes y adultos, necesidades educativas especiales - NEE, Extraedad y el Programa Todos Aprender (PTA), en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena focalizadas en armonía al Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" reglamento en su artículo 2.2.1.1.1 entendiéndose por empleos temporales los creados en las plantas de cargos para el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004, por el tiempo determinado en el estudio técnico y en el acto de nombramiento, vinculando a más 189 docentes en el periodo 2020-2023 de manera de carácter temporal para el mejoramiento del servicio público educativo para los niños, niñas y jóvenes de las escuelas oficiales focalizadas.

**4.1.3 Vinculación de Personal de la Secretaría de Educación Distrital 2020-2023**

**Tabla 7. Resumen de Posesiones de Personal SED 2020-2023**

AÑOS	ETNO		TOTAL ETNO	MAYORITARIA		TOTAL MAYORITARIA	TOTAL GENERAL
	PROVISIONAL DEFINITIVO	PROVISIONALIDAD TEMPORAL		PROVISIONAL DEFINITIVO	PROVISIONALIDAD TEMPORAL		
2020	36	54	90	161	206	367	457
2021	32	60	92	124	181	305	397
2022	57	83	140	210	241	451	591
2023	41	64	105	125	270	395	500
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>166</b>	<b>261</b>	<b>427</b>	<b>620</b>	<b>898</b>	<b>1518</b>	<b>1945</b>

Fuente: Subdirección Técnica de Talento Humano de la SED corte 30 de octubre de 2023

La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena en el cuatrenio 2020-2023, posesiono 1.945 docentes y directivos docentes etnoeducativos y mayoritarios, en provisionalidad en vacante definitiva y vacante temporal resolviendo oportunamente las situaciones administrativas como comisiones de servicios, licencias e incapacidades, entre otras, para así garantizar el servicio educativo a los niños, niñas y jóvenes del distrito de Cartagena de Indias DT y C.





### Actualización de Manual de Funciones y Competencias Laborales de la SED

Esta dependencia distrital está conformada por el régimen ordinario y régimen especial docente, por cuanto viene la acreditación del servidor público en la formación normalista, licenciado o profesional no licenciado enmarcado en los Manuales de Funciones y Competencias Laborales, Resolución 003842 del 18 de marzo de 2022, Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los Cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente y se dictan otras disposiciones.

Esta secretaria, adelantó la actualización al Manual de Funciones y Competencias Laborales, efectuado con el propósito de conservar los cambios normativos que se encuentran vigentes a la fecha como describimos a continuación:

*Decreto N° 815 del 08 de mayo de 2018 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único reglamentario del sector de la función pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos", decreto 498 del 30 de marzo de 2020, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*

**Tabla 8. Niveles Jerárquicos Relacionados en la Función Pública**

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO DEL CARGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>				
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	35	143
<b>NIVEL TÉCNICO</b>				
CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO	314	27	3
CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO	314	21	63
CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO	314	17	11
CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO	314	15	4
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>				
CARRERA ADMINISTRATIVA	SECRETARIA EJECUTIVA	425	23	35
CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	13	204
CARRERA ADMINISTRATIVA	SECRETARIA	440	13	129
CARRERA ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR MECANICO	482	5	5
CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	470	1	151
CARRERA ADMINISTRATIVA	AYUDANTE	472	1	32
CARRERA ADMINISTRATIVA	CELADOR	477	1	52

Fuente: Decreto 1319 del 09 de diciembre de 2021





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

Con la actualización del Manual de Funciones y Competencias Múltiples se pretende continuar el cumplimiento de las labores misionales de la entidad en lo que se refiere a los empleos que conforman la planta de personal de administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales en la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias financiados con recursos de la fuente Sistema General de Participaciones (SGP) – Educación, ajustando los siguientes actos administrativos:

- ✓ Decreto 0706 del 09 de julio de 2020
- ✓ Decreto 0228 del 26 de febrero de 2021
- ✓ Decreto 1319 del 09 de diciembre de 2021

### 4.2 Procesos de Selección de Personal en Curso

#### 4.2.1 Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 - Directivos Docentes y Docentes

El Acuerdo N°2141 del 29 de octubre de 2021 suscrito por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la Alcaldía Mayor del Distrito de Cartagena de Indias y su Acuerdo modificatorio N°308 del 06 de mayo de 2022, "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva de Directivos Docentes y docentes pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Docente, que prestan su servicios en instituciones educativas oficiales que atienden poblaciones mayoritaria de la entidad territorial certificada en educación Distrito Turístico y Cultural de Cartagena – Proceso de Selección N° 2186 de 2021 – Directivos Docente y Docente" convocatoria del Concurso Docente Procesos de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 - Directivos Docentes y Docentes, publicados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), este se encuentra dividido en 11 etapas que deberán superar todos los docentes que quieran ser nombrados en propiedad. (Para el detalle remitase a: <https://acortar.link/Acuerdo2141> )

A la fecha del informe de la Gestión 2020-2023, esta Subdirección deja constancia que el proceso se encuentra en la Etapa 10 del Concurso de Méritos (Conformación y Publicación Lista de Elegibles), adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) denominado, *PROCESOS DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 – DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES, teniendo las siguientes Listas de Elegibles conformadas en las siguientes Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC:*

1. OPEC - **183321** Educación Artística Artes- Escénicas
2. OPEC - **183304** C.N Química
3. OPEC -**183375** Tecnología e Informática
4. OPEC - **183327** Educación Artística-Danza

La conformación de las listas de elegibles descritas de publicó el 20 de septiembre, y se programa para la audiencia Pública de Selección de Plaza en los establecimientos educativos del Distrito de Cartagena de Indias.





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

### 4.2.2 Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial N° 2286 de 2022 – Carrera Administrativa – Etapas del Proceso

La CNSC como órgano autónomo e independiente realiza los concursos de las entidades que pertenecen al sistema general o a los sistemas específicos y especiales de origen legal. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.2 del Decreto compilatorio 1083 de 2015, el proceso de selección o concurso comprende 5 fases, que son las siguientes: convocatoria, reclutamiento, aplicación de pruebas, conformación de listas de elegibles y período de prueba.

Se adjunta el Acuerdo No. 098 de 11 de marzo de 2022 firmado por el Dr. Jorge Alirio Ortega Cerón (Comisionado) y el Dr. William Jorge Dau Chamat, en la cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para la modalidad ascenso y Abierto. (Ver el detalle en: <https://acortar.link/Acuerdo098> )

La etapa en la que se suscribe este proceso corresponde a la de **Aplicación de Pruebas**, a partir de lo cual la SED no ha recibido, a la fecha del presente informe, notificación de la conformación de listas de elegibles, ni resultado por ascenso, que determine el resultado de los aspirantes, dado a que la fase de la convocatoria territorial 2022 que adelanta la Comisión Nacional de Servicio Civil CNSC se encuentra en la etapa de aplicación de pruebas y reclamaciones.

## 5 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN.

La Secretaría de Educación Distrital, en sincronía con los principios que guían los componentes de Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”, adopta en su basamento y filosofías de acción, la sostenibilidad, transparencia e inclusión, sin dejar de lado el interés y prelación en los niños, la coordinación con los diferentes actores de la población urbana-ribereña, insular y rural del distrito de Cartagena, dando prioridad a la inversión social en temas propios del sector educativo, de manera consistente al **Pilar de una Cartagena Incluyente**, desde *Línea Estratégica Educación: Cultura de la Formación “Con la Educación para todas y para Todos Salvamos Juntos a Cartagena”*.

Es así, como el título Cultura de la Formación se presentó como estandarte, desde el lenguaje y acción como un llamado a la educación viva, activa y forjadora de la transformación social, un concepto constante en las diferentes etapas del crecimiento humano, coherente con los proyectos de vida, edades, necesidades y roles, que, además, se transversaliza en la garantía de los derechos ciudadanos, para diferentes ámbitos del desarrollo y actividad de la población cartagenera. Fue una estrategia para combatir la desidia del sistema, sacar de un estado “aburado” a los equipos de trabajo, y finalmente, llevarles a un estado potenciado en donde una verdadera cultura de la formación garantizó que la enseñanza fuese tarea de todos y todas, y los aprendizajes una ganancia personalizada, que alineó las metas personales con el logro de las metas colectivas del plan de desarrollo 2020-2023.

Fundamentalmente la línea estratégica planteada se constituyó en una invitación para la participación en materia educativa de la ciudadanía, para que así, en cada etapa de su vida y desde la experiencia cotidiana,





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

se mantenga en la educación una tendencia en la que la escuela sobresale como escenario de crítica, resemantización y reconstrucción de sus ambientes para el aprendizaje, esos que los preparan para responder al compromiso de superación de la pobreza y la lucha contra la corrupción en sus comunidades y la ciudad de forma glocal, respondiendo al llamado de la nación y el mundo, desde el *Objetivo de Desarrollo Sostenible # 4, Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.*

Adicionalmente, es menester mencionar el poder adaptativo derivado de situaciones imprevistas en el cuatrenio, como las nuevas exigencias para el sector educativo en el contexto de la pandemia Covid-19, nuevos movimientos sociales, migraciones y exigencias propias de las dinámicas en la administración del Distrito de Cartagena de Indias, estableciéndose como un reto para las comunidades educativas, uno que fue superado desde el compromiso, la creatividad y nuevos aprendizajes con la ayuda de las TIC.

Pero todo lo anterior se logra con los programas planteados para las poblaciones de enfoque, desde el pilar incluyente, y teniendo en cuenta los principio que le alinean con el Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”, de modo que, metodológicamente se plantean proyectos orientados a metas más específicas y acordes a las necesidades de cada segmento poblacional, y actores presentes en la comunidad educativa distrital, que posibilitan la labor eficiente de la educación en Cartagena de Indias. (Revisar el listado [Anexo D.](#))

### 5.1 Programa de Acogida “Atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”

La educación es un derecho de todas y todos los seres humanos, motivo por el cual la sociedad debe brindar garantías de acceso, permanencia y logro educativo para la educación básica, pero proyectada hacia el alcance de oportunidades mayores, motivados por la superación de metas de aprendizaje continuas, que sistemáticamente contribuyen a generar habilidades y competencias humanas, además de conocimientos, dinámicas sociales y de convivencia.

Debido a esto, se generaron desde la SED distrital, una serie de proyectos ligados a poblaciones específicas en aras de facilitar la educación de manera estratégica y operativa, y se resaltan los siguientes logros:

**Ampliación de la cobertura educativa en el Distrito de Cartagena, con un 99% de cumplimiento respecto a la meta propuesta**

#### ¿Cómo Obtuvo esos Resultados?

Se propuso una meta de 91.25% obteniendo un 90.11% a fecha de corte de 30 de septiembre, impulsado por proyectos segmentados para la población desde la educación, ampliando la oferta del nivel preescolar en 2 IEO mediante Resolución 3038 del 21 de abril de 2023. Para un total de 237,009 estudiantes





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

matriculados en el sistema educativo distrital, 371 IEO en el distrito de Cartagena de Indias (106 de carácter oficial), 76% atendidos con recursos públicos, y con al menos 125,648 estudiantes que accedieron a estrategias de permanencia escolar con alimentación, transporte, uniformes, kits escolares y Jornadas Escolares Complementarias - JEC (Actividades con Danza, Música y Deportes).

También se fortalecieron los ambientes escolares de las IEO con una inversión superior a los \$110.000 millones de pesos en la vigencia 2020-2023, distribuidas en los ejes de: Adecuaciones, mantenimientos y reparaciones locativas, Adecuación de baterías sanitarias, Estudios y diseños, Equipamiento y mobiliario, Instituciones nuevas y/o ampliación de las existentes, así como dotación.

### Retos y Recomendaciones

El crecimiento del distrito en su urbanización y densidad poblacional exige la inversión en nuevos espacios físicos y propositivos en materia educativa, para lograr una cobertura eficiente del servicio pedagógico de calidad para los ciudadanos en formación. Además, se debe pensar en las necesidades que surgen desde las edades asociadas al desarrollo personal de los individuos, y la tendencia contextual global desde la gestión de las tecnologías y conocimientos, en busca de cerrar brechas y aumentar las oportunidades.

**Fortalecimiento de ambientes escolares desde la infraestructura de las IEO, con una inversión aproximada de \$ 111.571.246.047 orientada a diferentes ejes (adecuación, dotación y construcción de nuevas obras, entre otros)**

### ¿Cómo Obtuvo esos Resultados?

Se realizó la gestión para la transferencia de recursos para diferentes sedes educativas, por ejemplo: Adquisición y renovación del mobiliario escolar para 75 IEO, Adecuación de baterías sanitarias para 82 IEO, Reparaciones locativas para 36 sedes, Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones en 133 Instituciones y Renovaciones desde la bolsa mercantil para 87 sedes más.

Se garantiza la destinación de recursos para ampliaciones y construcción de obras de inversión infraestructural, diferentes zonas del distrito, a nivel rural y urbano (IE de Bayunca, la IE José María Córdoba de Pasacaballos sede Bajo del Tigre, IE Gabriel García Márquez y otras); mientras se inicia la construcción de la IE Tierra Baja, la ejecución de estudios y diseños para la IE Fernández Baena e IE Santa María, y la culminación de obras priorizadas mediante convenio 1424 de 2016 (IE Politécnico El Pozón, e IE Villas de Aranjuez).

Finalmente, las alianzas y convenios con MEN, FINDETER, FFIE, Fundación Santo Domingo, Fundación Pies Descalzos y participantes en el marco interadministrativo, constituyeron un diferencial para el avance de





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

obras como la IE San Felipe Neri, Colegio N° 4 y en otras Instituciones Educativas, al presentarse situaciones imprevistas como el Covid 19 y la tormenta IOTA.

### Retos y Recomendaciones

En el proceso de formulación de metas del Plan de Desarrollo Distrital, verificar cuáles son las dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, que deben articular acciones para el logro de resultados en torno a las inversiones de infraestructura de la Secretaría de Educación Distrital para establecer acciones y alianzas conjuntas desde el inicio.

Como estrategia preventiva, de debería implementar un plan de estudios y alternativas para que las personas ocupantes de espacios en algunas Instituciones Educativas se ubiquen en su vivienda, en acciones coordinadas para evitar sentencias inhibitorias o que nieguen derechos al Distrito ante la intervención de estos ocupantes al momento de la inspección judicial al predio, que terminan afectando los proyectos de infraestructura en el largo plazo, como medida preventiva.

**125.648 estudiantes atendidos en Instituciones Educativas Oficiales focalizados para el acceso y permanencia en el sistema educativo**

### ¿Cómo Obtuvo esos Resultados?

Se realizaron ciclos de asistencia técnica a IEO para fortalecer los procesos de acceso, permanencia y atención a poblaciones en el Distrito, gracias a la construcción de los Planes Institucionales de Permanencia Escolar (PIPE), realizando la caracterización de los estudiantes con el SIMPADE, y reorganizando la agenda de impacto colectivo para articular con los aliados, la entrega de kits escolares, uniformes y gestión de transporte escolar y Jornadas de Educación Complementaria - JEC (danza, música y deporte), en la asignación acorde a sus necesidades particulares y objetivos estratégicos planteados. También se diversifica la oferta educativa del Sistema de Educación Preescolar, Básica y Media del Distrito, teniendo en cuenta los ejes transversales del Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena con miras a la atención y garantías sobre los derechos de los niños y población diferencial, así como el establecimiento de continuidad en la entrega de complementos nutricionales para las niñas y niños (PAE supervisado), y atención a la población con extraedad, entre otros.

De esta manera se supera la atención anual proyectada de 100.000 estudiantes por año, ubicándose en 112% (año 2020), 127% (año 2021), 124% (año 2022) y 25% (año 2023).

### Retos y Recomendaciones

- Consolidar un equipo formulador de proyectos con garantía de contratación durante la vigencia 2020-2023, ayuda a la consecución de recursos para cobertura y sostenimiento de los proyectos de permanencia, pues se realiza un seguimiento atento, pertinente y consistente.





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

- Agrupar los mecanismos de acompañamiento, seguimiento, verificación y control de las estrategias de permanencia, incluyendo el desarrollo de plataformas informáticas.
- Definir mejor el contenido de los kits de escolares, para que estén más acorde con las características específicas de la población beneficiaria.
- Conformar de unidades móviles comunes a todas las estrategias de permanencia que permitan el seguimiento en torno a las mismas.
- Socializar los tiempos y actividades programadas, de manera oportuna con los aliados, para la implementación de estrategias de permanencia en las Instituciones Educativas.
- Aprovechar mejor las plataformas existentes, como Colombia Evaluadora, SIMAT y SIMPADE, por ejemplo, para el monitoreo de los retiros en las Instituciones Educativas.
- Programar y ejecutar estrategias de transporte escolar desde el inicio del calendario académico para que no se afecte el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, vinculando personal de apoyo con perfil profesional especializado en el tema de transporte.

### **1,482 jóvenes y adultos atendidos con modelos de alfabetización en Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI 1**

#### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

Desde la estrategia Únicos e Inagotables, se brindó atención a la población de jóvenes y adultos, teniendo en cuenta la caracterización y formación de personas en la población que no habían iniciado su ciclo educativo, planteando 1.200 personas beneficiadas en función de su alfabetización (400 por año durante 3 años), superando ampliamente el referente planteado, gracias a la dotación de canastas educativas y asistencia técnica para garantizar la prestación de servicios educativos a jóvenes y adultos.

#### **Retos y Recomendaciones**

Se requiere la actualización constante en la caracterización de ofertas de servicios educativos para jóvenes y adultos del Distrito de Cartagena, y en función de las características identificadas, es menester ampliar la planta temporal que se dirige a las poblaciones en extraedad, a jóvenes y adultos en el caso de únicos e inagotables, para planificar los procesos de atención y la contratación correspondiente antes del inicio del calendario escolar.

Prestar atención a la dotación de materiales técnicos tecnológicos didácticos para la atención a poblaciones. Continuar el fortalecimiento de estas ofertas educativas para dar respuesta a todos los niveles educativos que requieren las poblaciones diversas, retomando las estrategias implementadas y divulgándolas a la comunidad educativa.





## **5.2 Programa Sabiduría de la primera infancia “grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta”**

La primera infancia es un tema de cuidado vital para la formación humana física, emocional, social y personal, pues se constituye como base de una percepción de mundo que le acompañará en el desarrollo de su vida, razón por la cual, desde el programa Sabiduría de la Primera Infancia, se establecieron proyectos creados para generar preguntas y respuestas para que los niños adquieran desde su contexto, una consciencia de mundo, responsabilidades y roles como experiencia lúdica e inmersiva que contribuyan a su construcción ciudadana.

**Se da cumplimiento al 90% de la meta planteada al garantizar la educación inicial y atención integral a 12.344 niñas y niños en preescolar de matrícula oficial para 2023**

### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

Desde la SED Cartagena, se crea la oferta de prejardín y jardín en 2 establecimientos educativos oficiales adicionales de la ciudad, garantizando la ruta para continuar en la ampliación de la oferta completa del nivel de preescolar, mediante Resolución 3038 del 21 de abril de 2023.

Se formaliza y consolida la oferta educativa, trabajando desde los ejes transversales en una línea estratégica orientada a la inclusión y oportunidad para niñas, niños, adolescentes y sus familias, en actuación sincrónica con la educación, al tener en cuenta la diversificación, con la oferta educativa Bilingüe Bicultural para la atención a niñas, niños y adolescentes sordos en dos establecimientos educativos oficiales mediante Decreto 0870 del 22 de junio de 2023, y la primera Aula Hospitalaria del distrito, para así garantizar la educación a niñas y niños en condición de enfermedad.

### **Retos y Recomendaciones**

Asegurar recursos para la garantía de seguimiento de los programas de atención a la inclusión y diversidad de los niños en su primera infancia, como parte fundamental de la agenda educativa, observando, además de la educación, aspectos que influyen en su desarrollo e integralidad.

Observar y adelantar acciones en contra del rezago en la atención para la educación de diferentes poblaciones en el marco de la inclusión y la diversidad.

## **5.3 Programa Formando con amor “Genio Singular”**

Este programa se concentra en la calidad de la educación, que busca aprovechar las diferencias y particularidades de los individuos al servicio de las comunidades y sociedad, desde contextos que les confieren aprendizajes propios de sus intereses, competencias y recursos, con la educación como





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

dinamizador, con roles y responsabilidades integrales, para promover y protagonizar una transformación social desde la ejecución de proyectos de innovación, prácticas democráticas, y apropiación de medios y recursos, que les impulsen a aprovechar oportunidades e incentivos, así como el mejoramiento de la actividad formativa y productiva, a partir de la competitividad y apropiación de conocimientos que se estas se deriven.

### **Financiación de la inscripción de 38.316 estudiantes de grado 11 para las pruebas SABER 11 en la vigencia 2020-2023**

#### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

Desde el programa Formando con Amor “Genio Singular”, se acude a acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones educativas, motivo por el cual, se gestionan y destinan alrededor de \$1.776 millones de pesos durante la vigencia 2020-2023 para el financiamiento de pruebas SABER 11 de los estudiantes de Instituciones Educativas del Distrito, mediante la Resolución 4413 del 9 de octubre del 2020, Resolución 2591 del 05 de mayo del 2021, Resolución 3038 del 10 de mayo del 2022 y Resolución 2707 del 10 de abril del 2023. Y se trabaja de la mano con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), ICFES y el Fondo de Servicios Educativos, impulsando a la población estudiantil durante el cuatrenio hacia la participación y realización de las estas pruebas, estimulando el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje desde la evaluación como herramienta de valoración para el sistema e instituciones, mientras se promueve el acceso a las pruebas SABER 11, que son requisito de ingreso a la educación superior.

#### **Retos y Recomendaciones**

- Implementar de manera permanente la financiación de las pruebas SABER 11, como herramienta útil para identificar oportunidades de mejora de las IEO a nivel general con la evaluación como un medio de valoración en procura de mejores resultados. Al mismo tiempo, las pruebas permiten que a nivel interno en las IEO, se realice el monitoreo de rendimiento en áreas específicas para evaluar las estrategias pedagógicas utilizadas, que contribuyen y derivan en procesos de preparación más completos, contextualizados y eficientes, como retroalimentación importante para el sistema educativo y proyectos de vida en las distintas comunidades.
- Conectar la escuela con el ejercicio de evaluación realizado en la Dirección de Calidad Educativa, mediante encuentros de escucha y diálogo.
- Visibilizar acciones de la Dirección de Calidad Educativa en lo concerniente al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la preparación de estudiantes y docentes, para la presentación de las Pruebas SABER 11 en la comunidad educativa.





### **3 actos administrativos de tránsito de PEI a PEC: IE Santa Ana, De la Boquilla y Santa Cruz del Islote**

#### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

Se llevó a cabo la asistencia técnica para la revisión, ajustes y resemantización de Plan Educativo de Centro (PEC) en 13 Instituciones Educativas y para realizar tránsito de Plan Educativo Institucional (PEI) a PEC de las siguientes Instituciones Educativas: Boquilla, Archipiélago de San Bernardo, Puerto Rey, Arroyo de Piedra, Tierra Baja, Domingo Benkos Biohó, Santa Ana, Bayunca, San José de Caño de Loro, Islas del Rosario, Tierra bomba, Manzanillo del Mar y la Pontezuela. Téngase en cuenta, que este tránsito es importante en tanto el Distrito se constituye como referente cultural, por sus características de mestizaje e historia, razón por la cual el PEC se plantea como estrategia asociada a la recuperación de identidades ancestrales, inmersas en los procesos de formación, aprendizajes y contextos de las comunidades educativas, que propenden a sus necesidades particulares. Para su tránsito y ejecución, se realizaron actividades como: Mesa con la Dirección de Etnoeducación Nacional. Asistencias técnicas a Cabildos Indígenas para la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio, por ejemplo.

#### **Retos y Recomendaciones**

- Fortalecer el desarrollo de las asistencias técnicas para lograr que más Instituciones Educativas Oficiales realicen el tránsito de PEI a PEC, con el fin de garantizar las prácticas etnoeducativas.
- Mejorar la articulación entre la Secretaría de Educación Distrital, los consejos comunitarios y las Instituciones Educativas Oficiales, para promover los procesos de etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los territorios.

#### **5.4 Programa Desarrollo de Potencialidades**

El proceso de enseñanza y aprendizaje se establece como una dinámica en constante movimiento, que requiere se la observación y readaptación, desde la asimilación y adaptación de nuevos enfoques que toman en consideración los cambios propios del sistema educativo, el mundo y las necesidades humanas. Para tal fin, los estudiantes requieren de la guía de personas capacitadas para guiarlos de la mejor manera en el aprovechamiento óptimo de sus habilidades, potencialidades e intereses, como una función que se posibilita desde la preparación, revisión de enfoques, y necesidades bien establecidas para la apropiación de recursos y conocimientos contextuales y globales, dado a partir de la cualificación adecuada y de calidad, que hoy responde a temas como la revolución 4.0 y uso de tecnologías, la preparación sobre investigación, y la procura de la innovación como temas recurrentes en las aulas.





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

### **135 becas para formación avanzada posgradual Olga Villegas Robles**

#### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

Se realiza la construcción del Plan de Formación Docente, que incluye diferentes niveles educativos. Al final las becas otorgadas se distribuyen de la siguiente manera; 6 especializaciones, 114 maestrías y 15 doctorados.

Se suscribió el convenio con ICETEX (Beca Olga Villegas Robles) para entrega de 66 becas a docentes de IEO para estudios posgraduales en especializaciones y maestrías, cuyos beneficiarios efectuaron su proceso de legalización para iniciar estudios posgraduales en 2022. Se realizó un Adicional a la Adhesión No.1 y Modificación No.4 del Contrato Interadministrativo Número 261 de 2019, para entrega de 79 Becas para estudios posgraduales para la vigencia 2022 Inversión: \$2,981.153,441.

#### **Retos y Recomendaciones**

- Tener en cuenta esta iniciativa para asegurar su continuidad y proyección a futuro con recursos propios de la Alcaldía Distrital
- Diversificar la oferta de proceso de formación en el nivel de educación continuada para satisfacer la demanda en esta área de muchos docentes del distrito.

### **Resemantización de 65 IEO mediante la dotación de elementos de material pedagógico para el mejoramiento de la calidad educativa.**

#### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

La escuela escoge el lugar desde donde desea moverse (Aquí aparecen los orgullosos, los símbolos, la identidad). Es decir, hace un recorte de la realidad y decide desde qué lugar, aspectos, enfoques, se moverá. En su estructura, se aprecian aspectos conceptuales, metodológicos y procedimentales que aportarán claridades respecto de los movimientos en los cuales los sujetos y la escuela estarán inmersos, una vez decidan hacer parte de esta experiencia.

La resemanización de la escuela permite reconocer la realidad desde el sujeto que se reconoce y desafía lo establecido e impuesto, posibilitando a su vez, el movimiento de la escuela desde adentro y no desde afuera, hacia los orgullos y los símbolos que la distingue e identifica.





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

Metodológicamente, las escuelas en proceso de resemantización, disfrutaron de 5 movimientos, que se denominaron de la siguiente manera:

Movimiento 1: "Los Orgullos y lo posible"

Movimiento 2: "El pacto por la Resemantización de mi escuela"

Movimiento 3: "Del sujeto aburrido al sujeto potenciado"

Movimiento 4: "El PEI es la escuela"

Movimiento 5: "La escuela Resemantizada"

Se realizaron talleres de fortalecimiento para la gestión de aula híbrida con las 19 IEO del *Programa Es Tu Día* en alianza con Lamitech, Corpoeducación, ISA, United Way Colombia, así como con el *Programa el Líder en mi alianza* con la Fundación Terpel, fortalecimiento a la gestión escolar de IEO a través del *Programa Tejiendo entornos de calidad* (94 Instituciones Educativas Oficiales con el MEN), acompañamiento y asistencia técnica a 39 instituciones Educativas del distrito en la estructuración e implementación de protocolos de bioseguridad en las escuelas. Así también, se concertó con aliados el desarrollo del Plan de Regreso a Clases, entre ellos Colectivo TRASO Y ARL SURA.

También se esboza un programa de acompañamiento permanente para las Instituciones Educativas en el teniendo en cuenta la ruta de mejoramiento institucional "Gestionar-te", así como la actualización de los procesos de mejora (autoevaluación, desarrollo del PMI, revisión y devolución a la Instituciones Educativas del PEI, autoevaluaciones, PMI, SIE, cartilla de PEI), con miras a construir la caracterización y perfil del sector educativo del Distrito de Cartagena, todo esto consolidado en el Plan de Apoyo al Mejoramiento - PAM, el cual tiene reconocimiento de buena práctica por parte del MEN.

Se fortalece la jornada única en el Distrito de Cartagena, al formular el Plan de Implementación de Jornada Única (PIJO) y el Plan de Mejoramiento de Jornada Única (PMJU) para continuar con la revisión de los PEI y la consolidación de proyectos educativos transversales, que fortalecen los orgullos representativos y simbólicos de las IEO del Distrito de Cartagena.

### Retos y Recomendaciones

- Fortalecer el equipo de contratación para que haya profesionales de apoyo a cada uno de los procesos misionales de esta entidad.
- Asignación de los recursos a tiempo y celeridad en los procesos de contratación.
- Armonización de los tiempos escolares vs el desarrollo de todos los proyectos de inversión con la contratación requerida para su implementación y mejoramiento de la calidad educativa.





### **5.5 Programa Participación, Democracia y Autonomía**

La educación se muestra como elemento precursor del desarrollo de las naciones, y todo inicia en la preparación asimilada a partir de las relaciones de convivencia que desarrolla el ser humano como personas, desde su cotidianidad, pero más allá del hogar, en nuevos espacios y entrando en contacto con situaciones diferentes, por lo que la escuela se convierte en escenario de prácticas para la participación, ciudadanía y gobernanza, adquiriendo un papel decisivo en el crecimiento y desarrollo de la sociedad, al forjar sujetos capaces de decidir, tomar acciones, y ejercer con autonomía y pensamiento crítico sobre situaciones que le afectan así mismo y a los otros, convirtiéndose en eje constructor de soluciones y acciones para el cambio.

#### **Realización de 4 Foros Distritales de Educación anuales durante el cuatrienio – Art.165, Ley 115/94**

##### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

Los foros fueron planteados como espacios de intercambio y debate de ideas en pro de la construcción de lineamientos para una educación digna, inclusiva y de calidad, como insumo del diseño de la Política Pública Educativa del distrito de Cartagena, pero también de expresión para la comunidad y los ciudadanos de Cartagena de Indias, en busca del desarrollo, mejoramiento de la calidad y proyectos de vida. Principalmente brindan la oportunidad de dialogar, reflexionar, opinar y proponer, teniendo en cuenta ejes de reflexión para superar las desigualdades, desde la formación y desarrollo integral, en torno a:

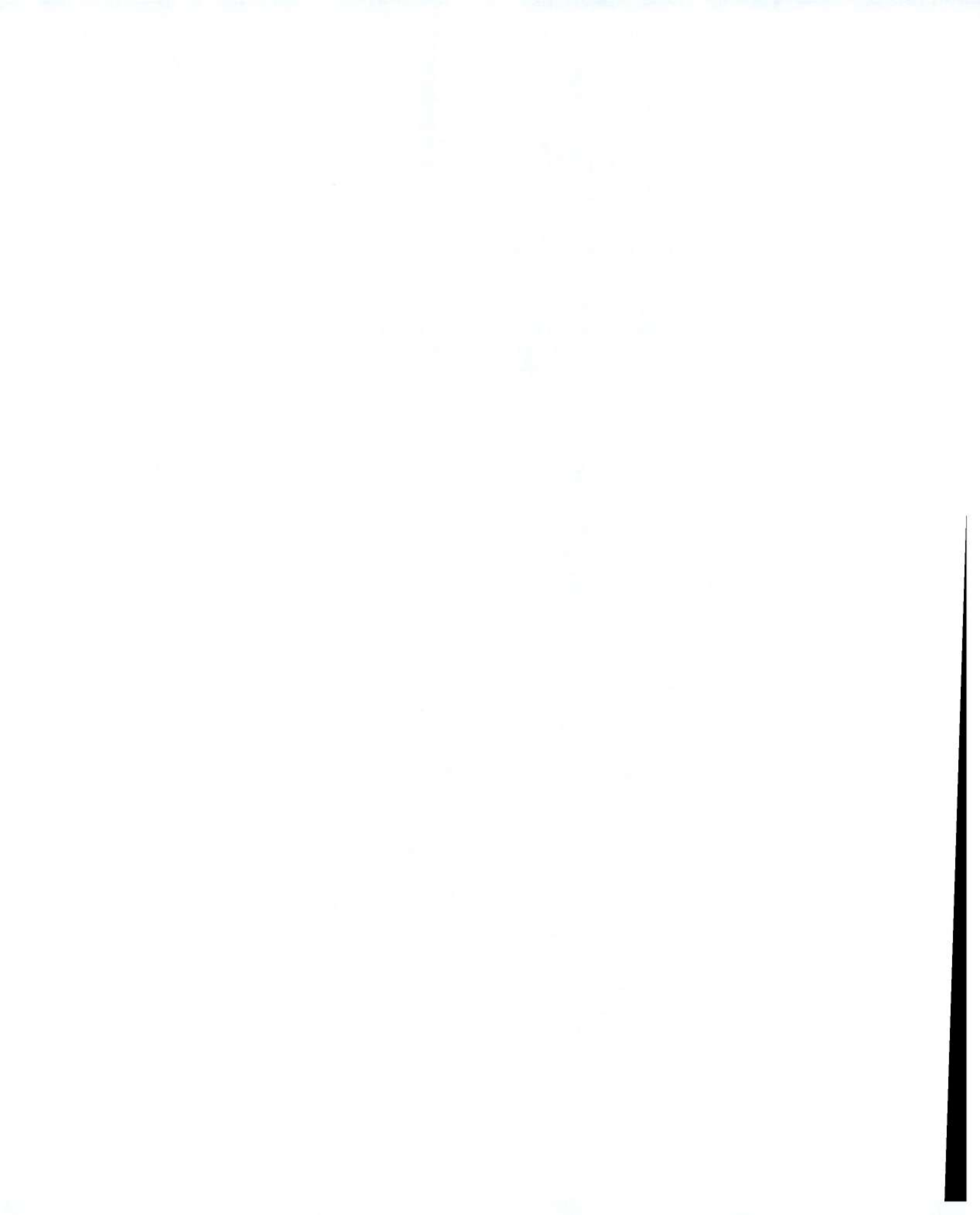
1. Currículos
2. Evaluación para la vida
3. Concepciones pedagógicas
4. De-construcción
5. Políticas públicas del distrito

Estos ejes se propusieron desde la intención general de la actividad, centrando año por año temas más específicos, en función de los cuales se establecieron convocatorias, en fechas programadas para asistentes y para ponentes potenciales, con prerrequisitos como: Título, extensión máxima del documento, autor (es), postura epistémica, conclusiones, recomendaciones y referencias, en aras de filtrar las jornadas para exposiciones en tiempos predeterminados (15 minutos en general), brindando referentes claros, sistemáticamente organizados y nutridos en su enfoque académico de aporte al ámbito científico, educativo, intelectual y social.

Se llevaron a cabo 4 foros en la vigencia 2020-2023 distribuidos de la siguiente manera:

- Desarrollo del Foro Educativo Distrital Cartagena (virtual): El reto de educar en pandemia en el año 2020 y 2021
- Foro Educativo Distrital Cartagena 2022. Educación: Patrimonio Social Emancipador









**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

- Foro Educativo Distrital Cartagena 2023. Educación pública en Cartagena de Indias: Tensiones, retos y oportunidades

**Retos y Recomendaciones**

- Continuar realizando desde la Secretaría de Educación Distrital Foros Educativos para el intercambio de conocimientos, saberes, experiencias significativas y buenas prácticas pedagógicas.
- Ampliar la difusión y convocatoria el Foro Distrital de Educación para incentivar la participación de toda la comunidad educativa en las ponencias, talleres, conferencias y conversatorios.

**Implementación Plan de Acción Distrital para la Paz, para lo cual 26 IEO tienen iniciativas fortalecidas en torno a temas de Educación para la Paz – Concurso para la paz.**

**¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

En 2021 se asiste al Primer Encuentro de Educación para la Paz. 200 educadoras, educadores, directivos y estudiantes de todo el país participaron.

Se crea un espacio de participación al que asisten 78 IE, para potencializar la Estrategia Escuela Abraza la Verdad para los procesos de construcción de paz en las instituciones educativas del distrito de Cartagena. También se crea el evento Encuentro de Experiencias significativas de paz acompañadas por la SED. 2022, el cual cuenta con 12 Instituciones Educativas Oficiales con iniciativas De Paz.

Se brinda formación a líderes y directivas de la SED para la construcción del Plan distrital de educación para la paz 2023 en Okinawa, Japón. Y también se asiste al II Encuentro Nacional de Escuelas Normales de Educación para la Paz, que cuenta con 185 participantes de los cuales 13 corresponden a Instituciones Educativas Oficiales de Cartagena, Santa Marta, y Chocó.

**Retos y Recomendaciones**

Continuar con la implementación del plan distrital de paz para garantizar que las instituciones educativas sean territorios de paz que forman ciudadanos que respetan las diferencias y construyen espacios protectores y confiables para todas las personas.

**5.6 Programa Educación mediada a través de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC's**





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

Los retos de la educación frente a las necesidades derivadas del uso de las TIC en las diferentes áreas de acción confieren al sector educativo una gran responsabilidad en torno a los aprendizajes requeridos para aprovechar al máximo los recursos derivados de la tecnología. La Secretaría de Educación Distrital no es ajena a esta tendencia, por lo cual desde el inicio de la vigencia plantea su interés por invertir en saberes y recursos asociados a las tecnologías, para sincronizar el uso de equipos con los conocimientos de estudiantes, docentes y comunidades, ayudando así a aumentar las oportunidades y disminuir las brechas digitales y de conocimientos, derivadas de una preparación académica que se ajuste a la realización de propuestas y proyecciones en torno a la innovación, soluciones y respuestas, desde la competitividad que genere.

En este punto, el aislamiento debido al Covid 19 marcó una pauta más exigente en este sentido, pues se requirió la rápida migración hacia el uso de medios virtuales y digitales de comunicación como alternativa no presencial, que expuso las insuficiencias asociadas a los conocimientos y prácticas en torno a las TIC en el uso de aulas y medios, así como la necesidad de equipos y conectividad requerida, a partir de lo cual se comparten, más allá de los mínimos alcanzados, algunos logros interesantes asociados.

### **01 aula Reinvent The Classroom International (RTCi) (Población Beneficiada 1858 Estudiantes)**

#### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

Las aulas RTCi hacen parte de una iniciativa promovida a nivel pedagógico por empresas tecnológicas como HP e Intel, en torno a los aprendizajes desde las TIC en busca del desarrollo de habilidades y competencias teniendo en cuenta la flexibilidad, innovación, libertad o flexibilidad de las prácticas educativas, mezclando pedagogía, tecnología y espacios. Se apoyan en la dotación de equipos, profundización en secuencias didácticas, así como la construcción y aprovechamiento de redes con otros similares.

El aula resulta de la gestión realizada desde la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, en alianza con la Fundación Puerto de Cartagena, y se ubica en la Institución Educativa Salim Bechara del barrio de Ceballos.

#### **Retos y Recomendaciones**

Debido a su carácter de vanguardia e innovación tecnológica en la educación, este tipo de aula-laboratorio se constituye como un aula prototipo único en el distrito, a la fecha, razón por la cual no posee referente cercano, pero se puede aprovechar desde el acompañamiento en red, sólo requiere de atención para mantenimiento y capacitación de personal docente y técnico -- administrativo para su aprovechamiento y mejor uso. Adicionalmente se sugiere observar el tema de Seguros y mejora en torno a la infraestructura tecnológica.





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

### **29,427 estudiantes que hacen uso de laboratorios de innovación para el aprendizaje**

#### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

Se crean y dotan 28 laboratorios de innovación y aportes a aulas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática), con una inversión de \$298,453,579, como estrategia pedagógica de valor que ayuda a la asimilación de aprendizajes transversalizados, para ser asimilados con la tecnología como apoyo.

Se conforman 98 equipos EMETIC en las escuelas del Distrito de Cartagena, acompañadas de acciones de sensibilización y socialización de instrumentos que ayudan a modelar en cada contexto específico la estrategia, con el apoyo de docentes y directivos docentes, que desde sus roles contribuyeran a la adecuada transferencia del conocimiento, en beneficio de sus comunidades educativas.

Se asignan dotaciones de tabletas a 41 sedes educativas tabletas y de equipos portátiles a 133 sedes educativas como asignación de recursos propios del distrito, del orden nacional y los aportes de diversos aliados. Además de estrategias del Gobierno nacional como Computadores para Educar, otras como Generación Ciencia

#### **Retos y Recomendaciones**

- Garantizar el mantenimiento de la infraestructura tecnológica y aseguramiento de esta a través de una póliza que permita asegurar los equipos de cómputo.
- Formar al cuerpo docente en el aprovechamiento y uso de las herramientas tecnológicas.
- Fortalecer la articulación con los aliados a partir de intervención focalizada para el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas

#### **5.7 Programa Educación para transformar “Educación media técnica y superior”**

*Salvemos Juntos a Cartagena* considera en su diseño, los pactos de creación derivados del Plan de Desarrollo Nacional, generando un compromiso directo con el *pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad* tomando en cuenta la formación con proyección hacia el trabajo, desarrollo humano y profesionalización. Para realizarlo, se necesita la labor conjunta del gobierno, sector educativo y productivo, en aras de brindar la orientación, generación de oportunidades y creación de ofertas contextualizadas a las necesidades reales de la población cartagenera, haciendo más activa, participativa y atractiva, la suma de oportunidades derivadas de la educación como unidad motora e impulsora del crecimiento económico y





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

social, en términos de legalidad y formalidad, que se cultivan desde niveles académicos más allá de la educación básica inicial, como forma estratégica para aumentar la calidad de vida consciente y sostenible. En ese orden de ideas, la Secretaría de Educación Distrital acude a estrategias en torno a las competencias laborales cultivadas desde la escuela, el acceso a becas, y en general opciones en pro del desarrollo productivo de los estudiantes.

**3,046 egresados beneficiados con becas en Educación Superior con una inversión de \$41.423.385.179,63**

### ¿Cómo Obtuvo esos Resultados?

Se articulan esfuerzos entre el Instituto Colombiano de Créditos Educativos y Estudios Técnicos en el Exterior Mario Ospina Pérez-ICETEX-, universidades y Secretarías del Distrito de Cartagena, dando acceso a becas como: Fondo Educativo Bicentenario, Fondo Alianza CERES, y Fondo Pilo Va. Y más delante de manera adicional: Fondo Inclusivo y el Fondo de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, promovidos desde Ferias Universitarias en articulación con el Plan de Emergencia Social Pedro Romero-PES, otras Secretarías del Distrito, varias Instituciones Educativas como: CASD Manuela Beltrán, Nuestra Señora del Carmen, Barbacoas, Pasacaballos, Felipe Cabrera de Barú, Nelson Mandela, Liceo de Bolívar, Santa María y Corazón de María; y alianzas entre Politécnico del Pozón con Fundación Social, Gabriel García Márquez con el PES, y la Fundación Mario Santo Domingo.

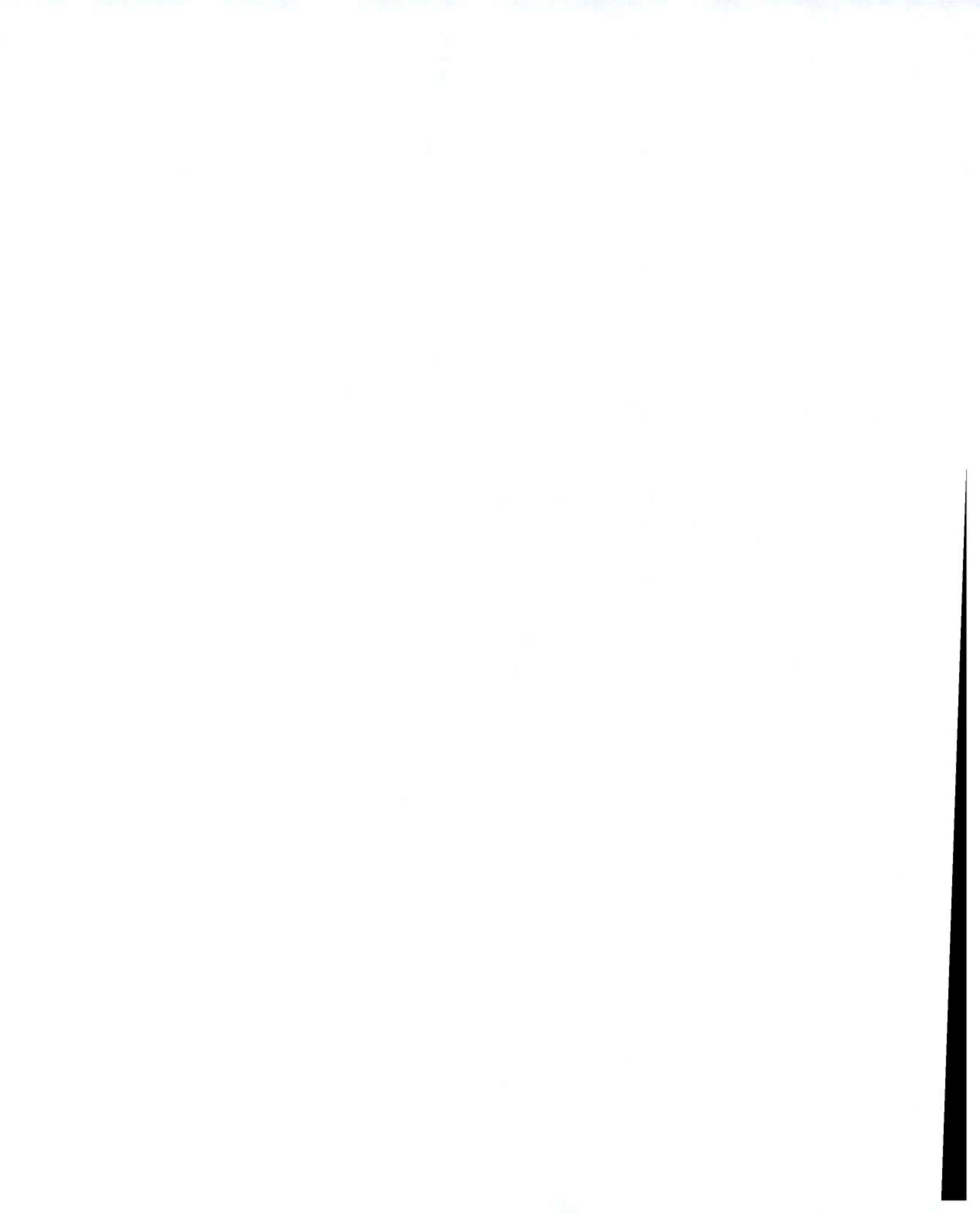
Se llevaron a cabo convocatorias y divulgación en páginas oficiales, redes sociales de la SED, la Alcaldía de Cartagena y en emisoras locales, siguiendo el proceso formal de convocatoria pública, inscripción, remisión de documentos, revisión y verificación para aprobación y publicación de admitidos, finalizando con la entrega de becas.

Se suscribe convenio con ICETEX para la creación del Fondo de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano (FTDH), beneficiando en su primera convocatoria a 33 jóvenes (2023).

### Retos y Recomendaciones

- Continuar desarrollando procesos sistemáticos, transparentes y participativos. Asegurando canales de rendición de cuenta y seguimiento ciudadano.
- Aumentar los recursos destinados para los Fondos de créditos educativos condonables, y como consecuencia, el número de jóvenes beneficiados de las Instituciones Educativas Oficiales del distrito.
- Crear de un Fondo de créditos educativos condonables específico para estudiantes de media técnica de las Instituciones Educativas Oficiales del distrito.









## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

- Garantizar subsidios de sostenimiento: transporte y alimentación a estudiantes beneficiarios del Fondo Educativo Inclusivo del Distrito de Cartagena.
- Gestionar más recursos para seguir fortaleciendo el Fondo de Educación Inclusiva

### **8.349 estudiantes de Media Técnica en formación para obtener doble titulación, a través de convenio con el SENA**

#### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

Por medio del diálogo participativo y colaborativo entre las Instituciones Educativas Oficiales de Media Técnica y la Secretaría de Educación Distrital para desarrollar las etapas de: i) diagnóstico; ii) diseño; iii) implementación; iv) empoderamiento. Para asistir luego a las mesas de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, Instituciones de Educación Superior que hacen parte del fondo de becas y el sector productivo; las etapas se desarrollaron de manera continua a partir de visitas técnicas por parte de la Secretaría de Educación Distrital a las Instituciones Educativas de acuerdo con sus requerimientos.

#### **Retos y Recomendaciones**

- Gestionar ante el SENA la asignación oportuna de docentes, para la atención de la media técnica.
- Facilitar transporte y alimentación a los estudiantes de educación media técnica para disminuir las tasas de deserción escolar.
- La Secretaría de Educación Distrital podría invertir en capacitación de funcionarios del SIMAT de las Instituciones Educativas Oficiales para hacer el proceso de marcación de los estudiantes de media técnica en la plataforma y recibir recursos asociados desde el Ministerio de Educación Nacional.

#### **5.8 Programa Movilización Educativa “Por una gestión educativa transparente, participativa y eficiente”**

La comunidad educativa no se limita a estudiantes y docentes, sino que incluye a otros actores que tienen una responsabilidad compartida con los procesos educativos orientados a asegurar el funcionamiento, acceso a recursos y articulación sistemática de los mismos para obtener el óptimo funcionamiento de la educación. Por tal razón la Secretaría de Educación Distrital está comprometida con la calidad educativa, apoyada en un Sistema de Gestión de la Calidad basado en NTC ISO 9001:2015, como referente sistemático y reconocido que trabaja en torno a las revisiones periódicas como un elemento valioso de seguimiento, para la prestación de un servicio completo, formal, digno y estructurado en pro del máximo aprovechamiento de la actividad educativa. Esta labor incluye las áreas administrativas y educativas,





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

derivándose necesidades identificadas en cada contexto particular y del distrito en general, en pro de la mejora continua.

### **42 instituciones Educativas Oficiales con Sistemas de Gestión de la Calidad implementados**

#### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

Desde el área de Gestión Organizacional de la SED se llevan a cabo acompañamiento a las diferentes Instituciones Educativas Oficiales-IEO a través de la estrategia Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Educativa del Distrito de Cartagena de Indias. De tal forma que se realizan asistencias técnicas a las IEO focalizadas, para realizar diagnósticos, capacitaciones en función de la sensibilización en el tema de implementación del SGC, para temas como Análisis de contexto, planificación de sistema, planeación estratégica contextual (misión, visión y matriz DOFA) para establecer objetivos y política de calidad. Una vez se han definido estos últimos, se determina la estructura para la conformación documental al interior de cada IEO (estructura de procesos: gestión directiva, administrativa y financiera, académica, bienestar y convivencia escolar), luego se realizan caracterizaciones, capacitaciones para manejo de indicadores y matrices de riesgo.

Se inicia la implementación formal, evaluada desde auditorías diversas y en ocasiones se procede a la certificación del SGC, con apoyo constante de la SED respecto a la norma ISO 9001:2015, MIPG, consolidados diversos, e interpretación de indicadores para la toma de decisiones. Antes de la vigencia existían 27 IEO con SGC implementados, así como la SED Cartagena, y para la vigencia 2020-2023 se implementan SGC en 14 IEO adicionales, para un total de 42 organizaciones.

#### **Retos y Recomendaciones**

- Gestionar recursos para fortalecer el equipo que brinda asistencia técnica a las Instituciones Educativas Oficiales con el propósito que las dinámicas institucionales de estas se basen en una gestión por procesos y se articulen con la Secretaría de Educación y el ente territorial en la implementación del Modelo de Planeación y Gestión MIPG, de esta manera se promueve el uso de herramientas de gestión que permitan la mejora continua de sus procesos y por consiguiente de la prestación del servicio educativo.
- Continuar con la financiación para realizar las auditorías externas de las Instituciones educativas oficiales certificadas y la Secretaría de Educación.
- Continuar la realización de cursos y eventos de capacitación para fortalecer las competencias del personal administrativo, docente y directivo docente





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

## **Política Pública Educativa diseñada y aprobada para una vigencia de 16 años (2024-2039)**

### **¿Cómo Obtuvo esos Resultados?**

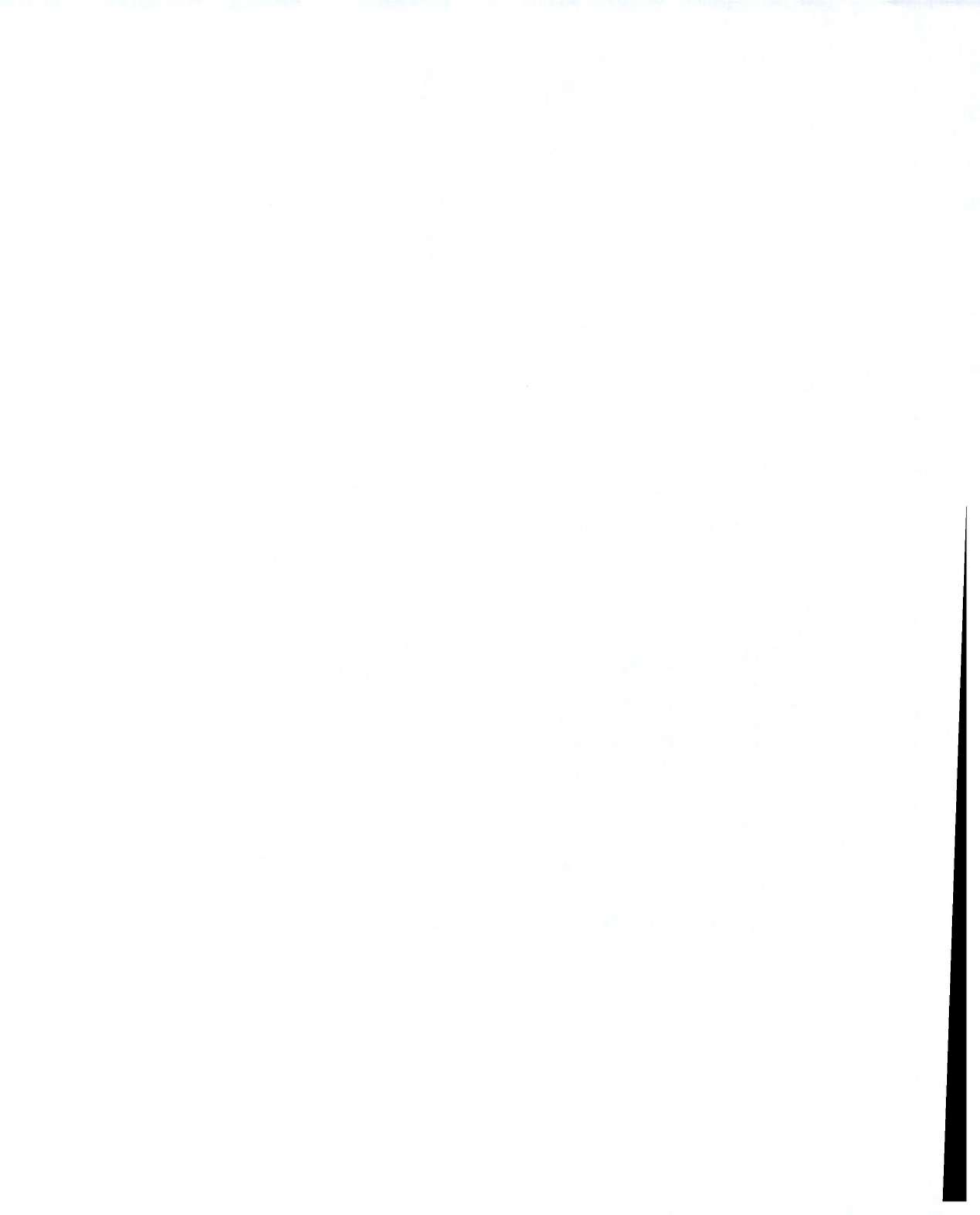
Para el diseño de la Política Pública Educativa (PPE), se completan las etapas de alistamiento, agenda pública (152 encuentros), formulación para su publicación, adopción y posterior evaluación, desde enfoques como: Derechos humanos, poblacional-diferencial, de género y diversidad, territorial y ambiental. Sumando actores sociales asociados a la educación en la ciudad, desde la Mesa de Capital Humano del CUE (Comité Universidad-Empresa), mesas de trabajo intersectoriales diversas (validación línea base, diagnóstico y factores estratégicos), encuesta de percepción ciudadana, y reuniones estratégicas al interior de la SED desde Planeación educativa, Calidad, Cobertura, Talento Humano, Educación y líderes de Proyectos transversales, resultando una Política Pública Educativa que tiene en cuenta 4 dimensiones: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad.

La Secretaría de Educación Distrital promovió el diseño y aprobación de una PPE persistente a largo plazo para asegurar una educación de calidad, digna, inclusiva y llena de oportunidades desde el sistema educativo del Distrito de Cartagena, logrando una vigencia de 16 años (2024-2039) a partir de un plan de acción con 61 productos y resultado del ejercicio de más de 5,200 participaciones en el proceso, que beneficia a 1.028.736 habitantes del Distrito.

Al final de este ejercicio se logra un documento CONPES de la Política Pública para el Distrito de Cartagena, el cual recoge la construcción y el planteamiento colectivo práctico, conceptual y metodológico de la orientación a largo plazo para el sector educativo, con una vigencia de 16 años y 61 productos que persiguen el objetivo de "Contribuir a la creación de condiciones que garanticen el derecho fundamental y en la educación en Cartagena bajo una perspectiva diferencial e inclusiva, promoviendo la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad".

### **Retos y Recomendaciones**

Es de vital importancia para reducir esta brecha de desigualdad que aqueja al sector educativo y que el legado que constituye esta Política Educativa resultado de la implementación de un amplio esquema de participación ciudadana, se concrete en acciones de gestión administrativa al incluir en los futuros planes de desarrollo, sus programas y proyectos, los 61 productos, con sus respectivas hojas de vida, que resultaron de recoger el sentir y el pensar de la comunidad y de los expertos acerca de las problemáticas del sector educativo.







## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

Dar a conocer por diferentes medios de información y comunicación, las actividades que se realizaron en el marco del proyecto de formulación de la Política Pública Educativa, con el fin de informar sobre la representatividad de la sociedad civil tomada en consideración desde distintos sectores para el proceso, garantizando su participación en las distintas etapas y actividades internas y externas, con el propósito de enriquecer su impacto final, proyectado hacia la educación en el distrito para el largo plazo.

### 5.9 Gestión y Resultados de los Programas y Proyectos SED Más allá del Plan de Desarrollo

Cuando se inició la puesta en marcha del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”, en la Secretaría de Educación Distrital se tenía claridad sobre el alcance intencional de los programas para que la educación se ubicara con una opción viable y al alcance de todas y todos en Cartagena de Indias D.T. y C. Por tal razón cada programa contenía en su carácter impreso la atención a necesidades específicas, como objetivo asociado a proyectos y a sus estrategias, en busca de que cada ciudadana y ciudadano se sintiera incluido con la oportunidad de obtener logros académicos como instrumentos y estandartes para prosperar, con la preparación suficiente para salvar a Cartagena de Indias y forjar su proyecto de vida desde la educación. Pero en ocasiones se superaron las expectativas, al encontrar en el contexto necesidades, opciones y soluciones, que se constituyeron como soluciones y caminos de impacto sobre los mismos programas propuestos, marcados en ocasiones con un *sello tractor*, por constituir elementos únicos, innovadores y aportantes para el proceso educativo, la comunidad y la sociedad en su desarrollo.

El primer aspecto por revisar se relaciona con el programa de Acogida “Atención a Poblaciones y Estrategias de Acceso y Permanencia”, con la gestión de recursos diversos para lograr brindar una oferta educativa acorde a la población en sus distintas formas o segmentos, para lo cual se realiza una inversión superior a los \$160.000 millones de pesos en proyectos que contribuyan a la mejora del servicio educativo, como por ejemplo, el mejoramiento de la infraestructura en general, contando con ampliaciones y nuevas obras, que también requieren de equipamiento y mobiliario para entrar en operación, teniendo en cuenta su etapa de avance, como es el caso de las siguientes obras:

- Institución Educativa Politécnico El Pozón
- Institución Educativa San Felipe Neri
- Institución Educativa Gabriel García Márquez
- Institución Educativa Villas de Aranjuez
- Institución Educativa Nuevo Bosque
- Institución Educativa Tierra Baja
- Institución Educativa Colegio N°4 (Úrsula Iguarán)

Se hace mención de estos casos particulares porque cuando se realizan obras civiles y manejo de bienes inmuebles, estas quedan supeditada a las normas legales y tiempos que rigen los procesos formalmente asociados al diseño, estudio, legalización y realización de las obras, a partir del diligenciamiento de licencias (obra nueva, ampliación, reconstrucción, adecuación, etc), que permiten garantizar la calidad y seguimiento desde el área de planeación distrital, curaduría urbana y las pertinentes en cada etapa específica. Esta particularidad hizo que durante la vigencia se adelantaran diversos procesos para la legalización de predios





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

e inicio de nuevas obras, que no se finiquita en los tiempos de “Salvemos Juntos a Cartagena”, pero se adelanta para que se continúe en la siguiente administración, como son los casos de la Institución Educativa Villas de Aranjuez, Institución Educativa Tierra Baja, Institución Educativa Colegio N° 4, que se deja con licencia de construcción para iniciar obra, y la legalización de predios detallada en el [Anexo E](#).

Además, se realizaron inversiones con visión hacia la diversificación de la oferta educativa del sistema de educación preescolar, básica y media del distrito, abanderadas en la inclusión y accesos para la población, alcanzando entre otros logros:

- La creación de la oferta de prejardín y jardín en dos Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad, garantizando la ruta para continuar en la ampliación de la oferta completa del nivel de preescolar, mediante Resolución 3038 del 21 de abril de 2023.
- La formalización y consolidación de la oferta educativa Bilingüe Bicultural para la atención a niñas, niños y adolescentes sordos en dos establecimientos educativos oficiales mediante Decreto 0870 del 22 de junio de 2023.
- La adopción de una planta temporal de 69 docentes, de los cuáles 53 fueron financiados con recursos propios de la SED (33 implementaron estrategias flexibles, 4 de apoyo a la inclusión de la población con discapacidad y 16 para procesos de alfabetización).
- La construcción de Planes Institucionales de Permanencia Escolar (PIPE), generados a partir de caracterizaciones que permiten la identificación de poblaciones diversas para la atención diferencial, así como la asignación de recursos en pro de ayudar a la continuidad de estos en el sistema educativo distrital, teniendo en cuenta aspectos como alimentación y transporte escolar, así como las Jornadas Escolares Complementarias (JEC), entre otros.
- Se atienden a 7.025 jóvenes y adultos desde la estrategia Únicos e Inagotables con modelos de alfabetización en Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI 1 al 6, gracias a la dotación de canastas educativas y asistencia técnica.

Es decir, que se identificaron y trabajaron aspectos relevantes al acceso y a la permanencia escolar, para disminuir los niveles de deserción, pero también se trabajó en la adecuación, dotación, reparación y mantenimiento de los planteles educativos para que la escuela se convirtiera en el lugar favorito de quienes asisten, y esto se refleja en la ampliación de la cobertura educativa en el distrito.

En segundo lugar, se exaltó el trabajo con la primera infancia desde el programa *Sabiduría de la Primera Infancia*, incentivando el conocimiento y protección de sus derechos fundamentales, como semillero de la generación próxima, una generación consciente de la educación como parte de su crecimiento y vida, por lo cual se establecieron estrategias como:

- “*Sendero de la Creatividad: Tránsito Armónico, de Educación Inicial a Preescolar*”, incrementándose el ingreso de niñas y niños de 5 años al nivel de preescolar en el Distrito, con 12,344 niños y niñas matriculados en el grado transición





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRICTAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

- *"Descubriendo el Mundo: Una Escuela que Acoge la Primera Infancia"*: Se realizó el estudio, diseño y plan para el fortalecimiento y/o aprovechamiento de herramientas de gestión orientadas a la construcción de un diseño participativo al implementar estrategias para la atención de niñas y niños en el marco de la educación preescolar basado en el desarrollo infantil como base.
- *"Descubriendo el Mundo: Un Gobierno que Cree en los Niños"*: Actividades que abarcan a la comunidad educativa, y alianzas desde las cuales se proyecta al ciudadano futuro, al ser humano que se potencializa para comprender su papel en su mundo cercano, para lo cual se realizan transferencias virtuales y presenciales con la asistencia de actores institucionales en eventos focalizados para 80 Instituciones Educativas del distrito.

Y en este orden de ideas, la estrategia *Descubriendo el Mundo*, está alineada a la participación ciudadana con los niños como protagonistas activos y colaborativos, que suman a Cartagena de Indias con la Secretaría de Educación Distrital como puente, a la *Red Internacional de Ciudades de las Niñas y los Niños*, incluyéndoles con la lúdica en espacios de aprendizaje y participación, para que reconozcan su ciudad, y la expresen desde sus aportes con ideas llenas de valor y creatividad.

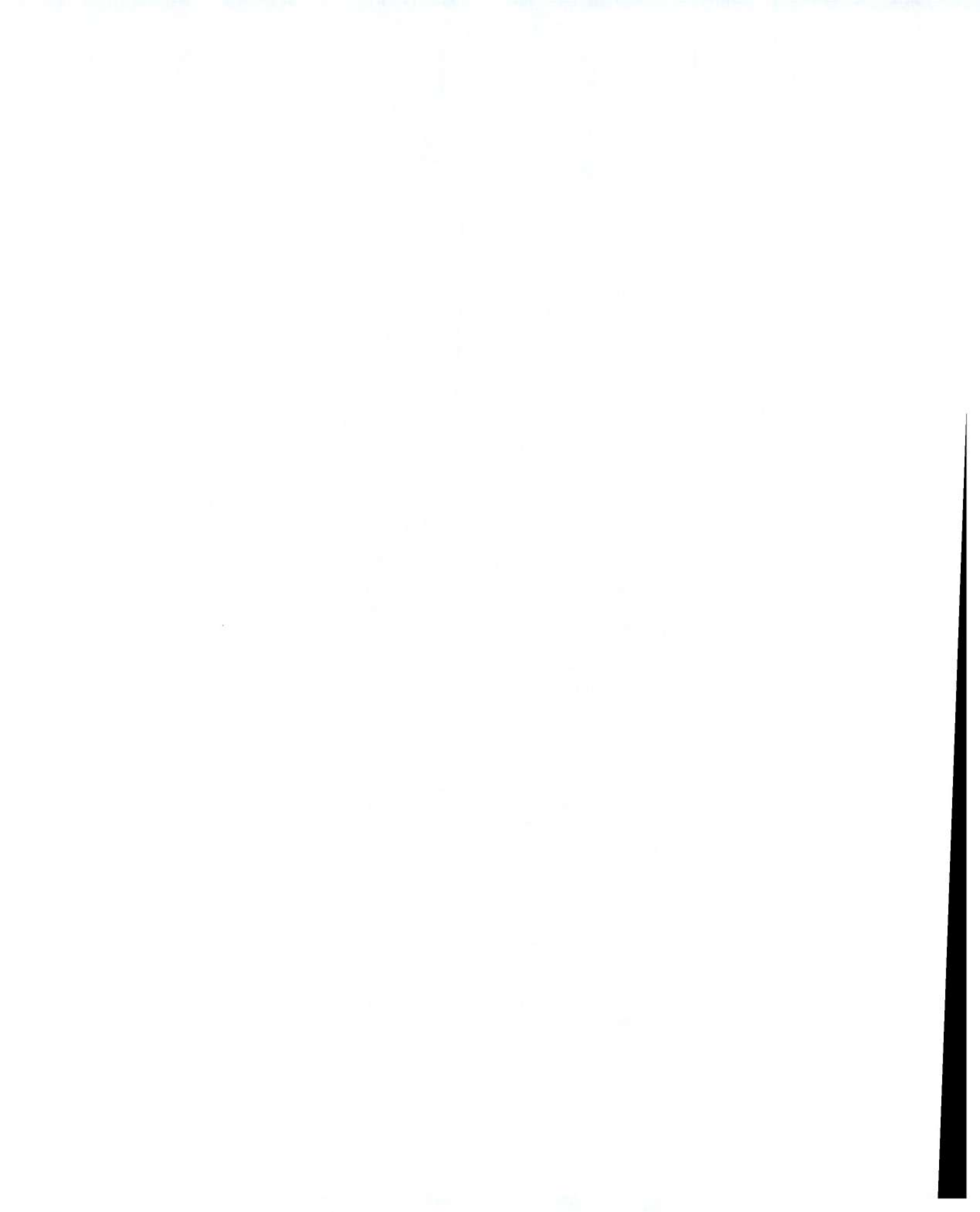
Cartagena de Indias como *Ciudad de las Niñas y los Niños*, es producto de una iniciativa liderada por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, así como la Secretaría de Participación, la Oficina de Gestión Social y Cooperación Internacional, que merece ser mencionada por su simbolismo y proyección futura en la construcción de ciudad.

Para alcanzar este reconocimiento, se dieron reuniones virtuales y presenciales, dado su carácter internacional. Mientras a nivel local, se realizaron diferentes eventos, como por ejemplo el VI Encuentro de la Red de Consejeros Infantiles, en la que niños de 7 a 10 años como representantes de las 3 localidades del distrito, abarcando la zona urbana, rural e insular, expresaron su visión, pensamiento y reflexión sobre la ciudad.

También se realiza el evento de Consejos de Niñas y Niños: Voces Locales, como parte del sistema de participación: Voces Locales, como iniciativas que promueven el liderazgo social, desde una cartografía social edificada con el reconocimiento de sus contextos, y sus roles dentro de estos.

En tercer lugar, el programa *Formando con Amor "Genio Singular"*, contiene resultados notables desde sus estrategias, que si bien hacen parte de la naturaleza orgánica del proceso educativo, presentó un comportamiento que merece ser resaltado en términos pedagógicos y didácticos, teniendo en cuenta el reto que la pandemia derivada del Covid 19 impuso a la actividad educativa global, y de forma local para nuestras comunidades educativas, por ejemplo. Se mencionan a continuación algunos datos con relación a los logros de este programa:

- Mejoras en el sistema de monitoreo al interior de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), así como la mejora del índice total de clasificación de Pruebas SABER 11: 18 IEO en 2020, 32 IEO en 2021, y 48 IEO en 2022 (a la fecha de corte 30 de octubre no se cuenta con los resultados del 2023).







**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

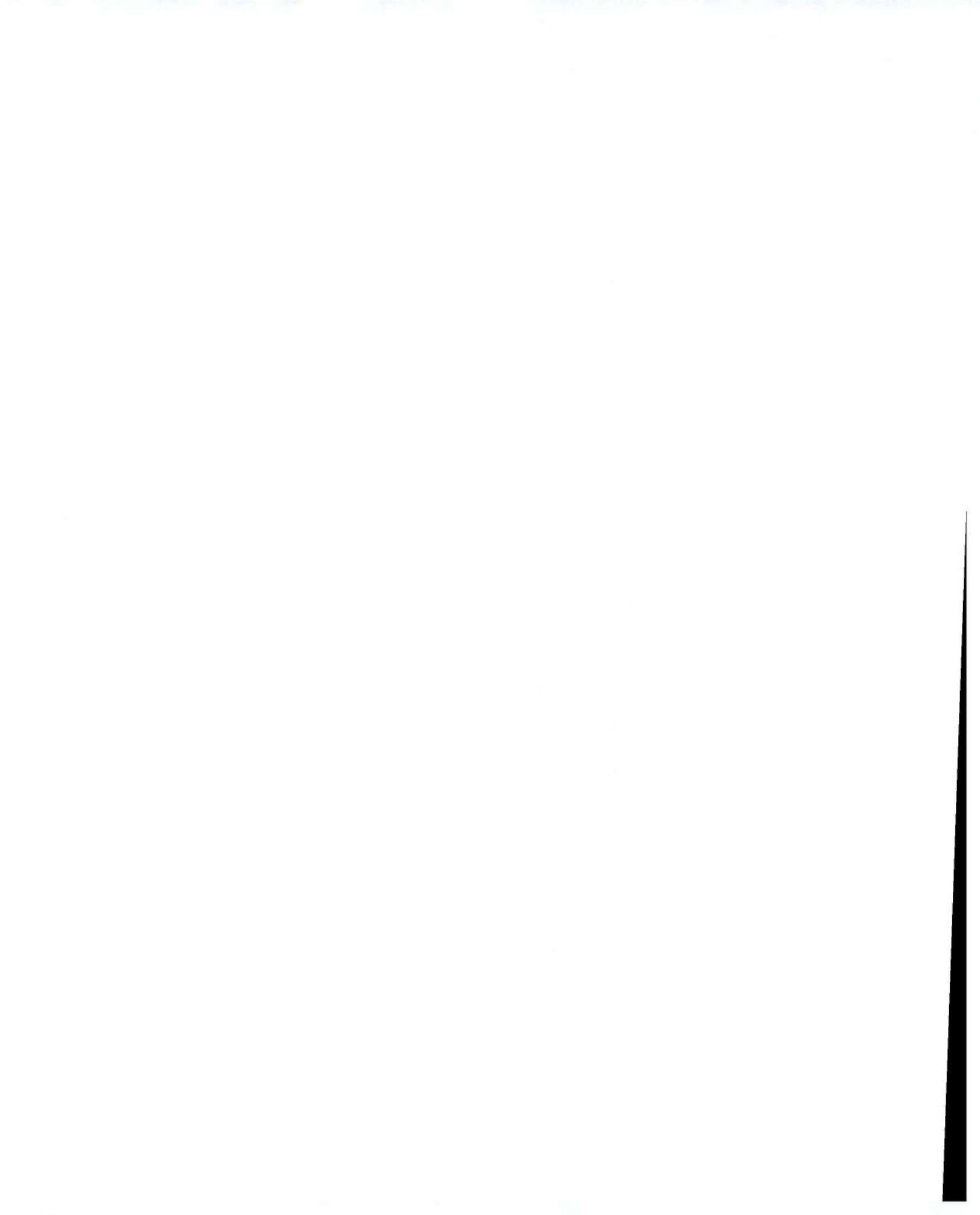
**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

- El uso de la *resemantización* como estrategia de participación, compromiso y construcción de comunidad para la formación de seres humanos productivos y conscientes de su rol social.
- 28 instituciones Educativas Oficiales acompañadas para el mejoramiento de la calidad educativa, de la mano con estrategias de la Secretaría de Educación Distrital asociadas a la modernización y fortalecimiento de la calidad educativa.
- 24 instituciones Educativas Oficiales con acompañamiento en prácticas etnopedagógicas, 18 con Proyectos Etnoeducativos Comunitarios (PEC) ajustados y actualizados, y 6 Instituciones Educativas con cátedra de estudios afrocolombianos implementada.
- 4 instituciones Educativas Oficiales a las que se presta asistencia para la transición de Proyecto Educativo Institucional (PEI) a Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), en Arroyo Grande, Manzanillo, Técnica de Pasacaballos y Tierra Bomba.
- Formalización y consolidación de la oferta educativa Bilingüe Bicultural para la atención a niñas, niños y adolescentes sordos en dos establecimientos educativos oficiales mediante Decreto 0870 del 22 de junio de 2023.
- Además, en el periodo de contingencia por Covid 19, se trabajó con los estudiantes desde Contectarte Te Educa, la Red de Radio Escolar, Concurso de PODCAST, y la dotación de equipos radiofónicos para su preparación académica.
- 70 Proyectos transversales fortalecidos en Instituciones Educativas Oficiales desde alianzas o inversiones, asistidas y fortalecidas en acciones relacionadas con sus proyectos ambientales escolares (PRAES) y planes de gestión de riesgos escolares en articulación con aliados como: Establecimiento Publico Ambiental EPA, CEMPRE y Empresas Comunitarias de Aseos ECA.

Adicionalmente, requiriéndose la actualización y mejora de los perfiles de quienes guían actividades y procesos educativos para la población estudiantil, se crea el programa *Desarrollo de Potencialidades*, dentro del cual existe todo un trabajo de fortalecimiento de la gestión escolar y de los procesos formativos, trabajados en sincronía con el programa de Movilización Educativa, desde el área de Calidad Educativa, Talento Humano y Gestión Organizacional de la Secretaría de Educación Distrital. En tal sentido, la labor de implementación de Sistemas de Gestión de Calidad, basados en la norma ISO 9001:2018 han sido clave para la organización de los procesos, y para la vigencia 2020-2023 se brinda espacio proyectado hacia la investigación, la innovación y el desarrollo educativo, orientando la preparación de orientadores del proceso a un nivel posgradual que aumente los alcances y efectos en la globalidad propia de las realidades pedagógicas actuales.

En quinto lugar, el programa de *Participación, Democracia y Autonomía*, que invita al reconocimiento de identidades, la pertenencia de los territorios y la actividad en la gobernanza de las comunidades en sus Instituciones Educativas como espacio de convivencia y práctica ciudadana, que más allá de la vida académica, dinamiza la educación integral en las instituciones:

- Se promovieron proyectos transversales para aprovechamiento del tiempo libre, educación ambiental, justicia y paz, educación financiera y educación sexual, dentro de los 70 proyectos transversales antes mencionados, que buscaban crear espacios de participación, con alianzas interadministrativas externas como: Participación Social, Planeación distrital, Gestión social, IPCC,







**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

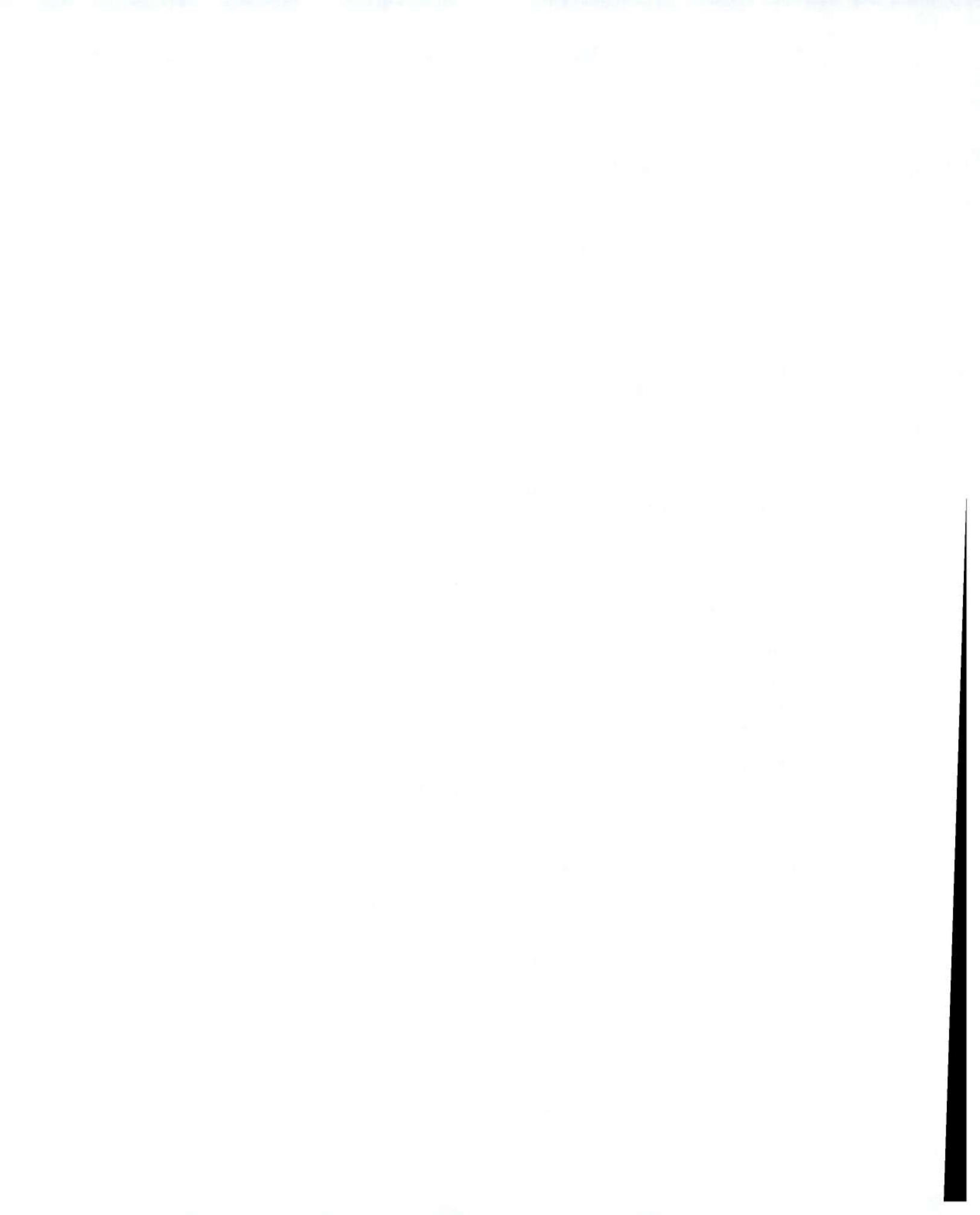
**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

IDER, UMATA, EPA, CARDIQUE, Parques Naturales Nacionales Islas del Rosario y San Bernardo, Fundación TRASO, Fundación GRUPO SOCIAL, Plan Internacional, Escuela Taller Cartagena de Indias, Oficina Asesora para la Gestión Del Riesgo Y Desastre, Policía Nacional Y Distrital, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, DIAN, Servicio Nacional De Aprendizaje SENA Regional Bolívar, CIVIX Colombia, Comité Técnico Interinstitucional De Educación Ambiental CIDEA, Universidad De Cartagena, ECOPETROL, Fundación POLEN, Fundación PULSO VERDE, Fundación CORONA, DADIS, ESE Hospital Local Cartagena de Indias, CEMPRE, Secretaria de Hacienda, EAPB del Distrito, Aguas De Cartagena, Veolia, Unión Temporal, Juntos Aprendemos, Espacio Público Y Movilidad, Club Rotario Internacional, Colombia Emprende Sostenible, Premio Ambiental GEMA, entre otros.

- Eventos e iniciativas que promueven las prácticas y socialización de resultados, como El Festival Jorge García Usta y desfile estudiantil, que se promueve como el resultado de la experiencia educativa y participativa en pro del libre desarrollo de habilidades y aprovechamiento de tiempos gracias a la formación cultural, artística, recreativa y deportiva promovida desde la gestión escolar y espacios como las Jornadas Escolares Complementarias JEC. Así como: Juegos Deportivos Escolares, Homenaje a los Héroes, Fiestas de Independencia, Carnaval Ecológico Infantil articulado con la Institución Educativa Oficial Ambientalista de Cartagena, y otras como el CIDEA (Comité Técnico Interinstitucional De Educación Ambiental) y GIRE (Comité Técnico de Riesgo Escolar).
- Se inicia el proyecto Barullos de Género, beneficiando a 13.867 personas en comunidades educativas (estudiantes, padres, docentes y directivos) para la prevención de violencias de género desde las escuelas.

Una vez se mencionan los aspectos multidisciplinarios que ayudan al desarrollo de competencias y habilidades para enriquecer la integralidad de la educación, debemos remitirnos al proyecto de Educación mediada a través de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, cuyos resultados merecen mención conjunta:

- 1858 estudiantes beneficiados desde la transformación del aprendizaje con experiencias TIC
- Servicio de conectividad asistido para 153 sedes de Instituciones Educativas en el distrito
- 29,427 estudiantes que hacen uso de laboratorios de innovación para el aprendizaje
- 98 equipos de mediación EMETIC conformados desde sus instituciones educativas con estrategias de mediación educativa contextualizadas
- Población de 122.456 estudiantes beneficiados con acceso a terminales para el aprendizaje (inversión de \$2,003,527,175 para la adquisición de 13,050 computadores y tabletas)
- Desde el uso de la plataforma Colombia Evaluadora se agiliza la gestión escolar que beneficia a una población de 160,000 estudiantes
- 856 docentes que emplean computadores y dispositivos tecnológicos con fines de enseñanza, aprendizaje y gestión escolar (Convenio y/o alianzas para la Formación de Docentes en Uso y Apropiación de las TIC, así como soporte y acompañamiento para el uso de la plataforma Colombia Evaluadora)







## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

De tal manera que se recalca la labor en términos de sistemas de información, equipamiento y comunicaciones, en el marco de la pandemia Covid 19, desde planes y estrategias que ayudaron al manejo del proceso educativo con la ayuda de plataformas, softwares, programas de orden nacional y local, gracias a una gestión pertinente a la situación global y distrital.

Por otro lado, el programa *Educación para transformar "Educación media técnica y superior"*, ofrece alternativas para los egresados del sistema educativo en función de su proyecto de vida, promoviendo espacios que les preparen para acceder a becas o espacios educativos desde diferentes fondos para diferentes poblaciones, orientados a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, y para la Educación Superior, en procura de la prosperidad y mejora en la calidad de vida de los estudiantes, para beneficiar la movilidad social de las familias cartageneras.

Finalmente, el programa de *Mobilización Educativa "Por una Gestión Transparente, Participativa, y Eficiente"*, resulta transversal a toda la operación, y particularmente con relación a estrategias de otros programas mencionados desde el fortalecimiento de procesos y recursos en la prestación del servicio educativo, incluyendo el talento humano como elemento primordial del proceso. Y desde este programa se cuentan entre otros logros:

- Ampliación de la planta de personal: docentes, directivos docentes y administrativos a 5.914 y 189 docentes de planta temporal financiados con recursos de Ingresos Corrientes de Libre destinación y Sistema General de Participaciones SGP.
- Optimización de las operaciones de las Instituciones Educativas Oficiales de Cartagena de Indias, gracias al ahorro de cerca de \$243.778.678.113, asociados a la gestión para arriendos de inmuebles para IEO, cobertura de servicios públicos, servicios de vigilancia, servicio de aseo, transferencias a IEO (Gratuidad), transferencia (otros gastos, mantenimientos, gastos generales), vigencias expiradas, sentencias y conciliaciones

Para brindar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena, se requiere de procesos de apoyo en cuanto a servicios básicos de Energía Eléctrica y Agua, así como Aseo y Vigilancia

### 5.10 Avance de los Programas y Proyectos SED 2020-2023

A continuación, se presenta el avance reportado año por año desagregado por programas, y de manera general el avance logrado de forma general para el cuatrienio:





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**Tabla 9. Avance de Programas SED Cartagena 2020-2023**

PROGRAMAS	AVANCE PROGRAMA 2020	AVANCE PROGRAMA 2021	AVANCE PROGRAMA 2022	AVANCE PROGRAMA A SEPT 30 DE 2023
ACOGIDA "ATENCIÓN A POBLACIONES Y ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA"	79,94%	91,57%	89,73%	83,52%
CONSOLIDACIÓN DE BECAS UNIVERSITARIAS PARA EGRESADOS	45,45%	44,07%	67,96%	69,00%
DESARROLLO DE POTENCIALIDADES	55,78%	100,00%	89,45%	92,03%
FORMANDO CON AMOR "GENIO SINGULAR"	59,17%	100,00%	100,00%	93,06%
MOVILIZACIÓN EDUCATIVA "POR UNA GESTIÓN EDUCATIVA TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y EFICIENTE"	75,72%	98,61%	76,64%	91,40%
PARTICIPACIÓN DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA	92,50%	80,36%	89,29%	96,32%
SABIDURÍA DE LA PRIMERA INFANCIA	100,00%	99,09%	99,63%	97,39%
TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	63,94%	89,07%	74,02%	98,10%
<b>AVANCE PLAN DE DESARROLLO AL CUATRENIIO = 84,22%</b>	<b>DIFERENCIA AL CUATRENIIO = 15,78%</b>			

Fuente: Oficina de Planeación de la SED Cartagena a corte de 30 de octubre de 2023

**6 INFORME SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN**

Desde el Plan de Desarrollo se evidencia el interés constante en el tema de inversión en obras e infraestructura desde sus diferentes líneas estratégicas y programas, agrupados por ejemplo en los pilares contingente y resiliente, en pro de hacer de Cartagena de Indias una ciudad segura, sostenible, inclusiva y competitiva, proyectada hacia un desarrollo social cuyo contexto físico observado por sus ciudadanos y visitantes, sea consistente con el contexto cultural, artístico, e histórico que da valor e identidad a sus pobladores, constituyéndose en una herramienta y factor importante, que influye en la percepción que las comunidades tienen de sus territorios, gobernanzas y actores sociales, visibles desde las obras.

Del mismo modo, en el pilar incluyente se ha considerado la infraestructura educativa como un factor estratégico para el logro de ambientes escolares amigables, seguros y modernos, que buscan alcanzar en el mediano plazo una transformación educativa que brinde espacios propios de cada comunidad y contexto, con recursos y características acordes a sus requerimientos, ayudando a valorar cada vez más y mejor la educación, desde la apropiación de esos espacios, las posibilidades que ofrece cada institución educativa, el trabajo en equipo de las comunidades y las experiencias de significación que propenden en los proyectos de vida del estudiantado para la construcción de mejores seres humanos y sociedades.

En este orden de ideas, la SED Cartagena ha proyectado *Adecuar y dotar sedes de IEO de acuerdo con la normatividad vigente*, por lo que se han realizado labores de gestión para la adecuación y mantenimiento de las instituciones educativas y sus sedes, pero también se ha invertido en la construcción de nuevas sedes, dejando proyectos terminados y entregados, con algunos más en avance consecuente con sus





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

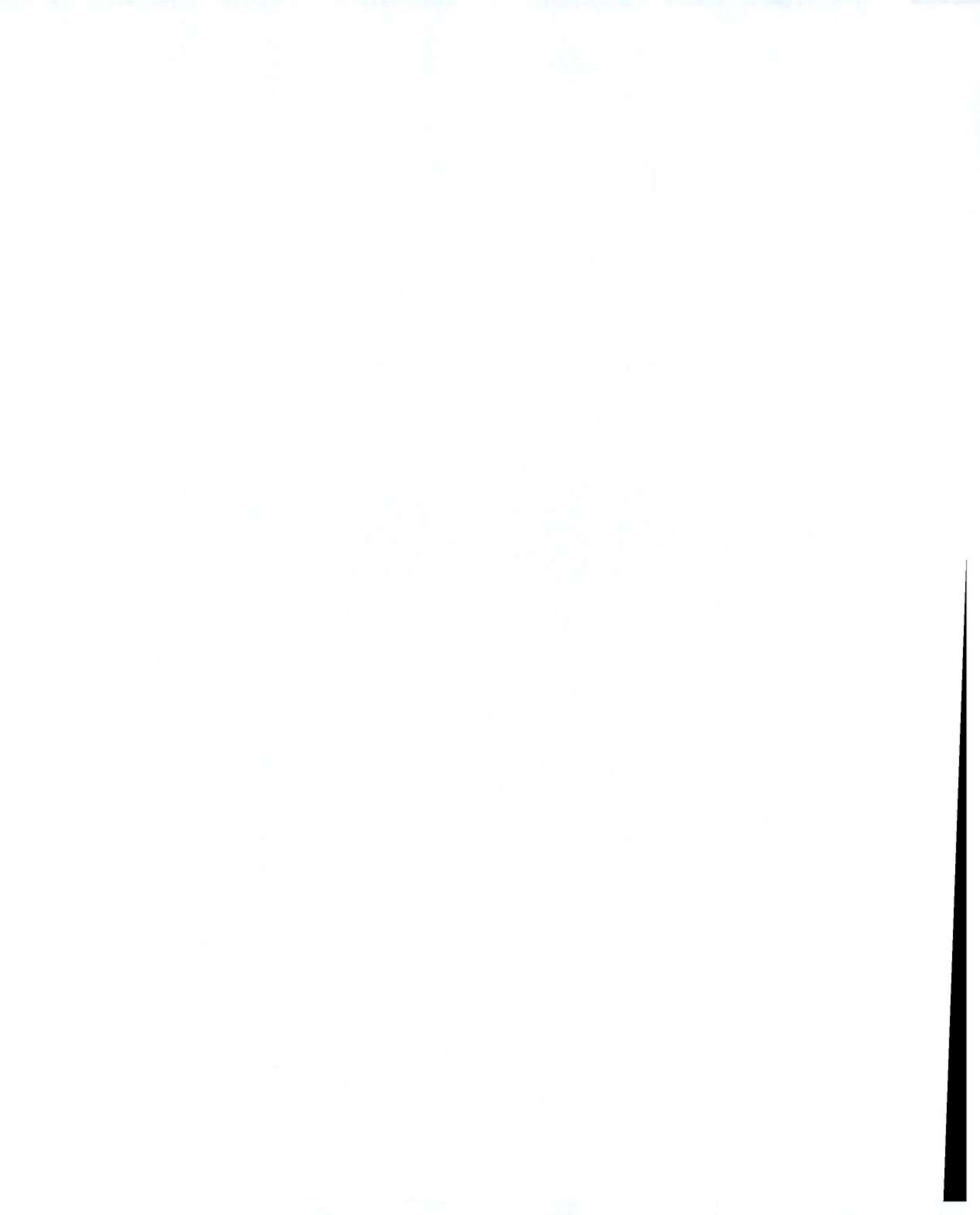
particularidades. Mientras de forma similar el área de infraestructura trabajó en el saneamiento de predios en los que funcionan algunas instituciones educativas para que su funcionamiento responda de forma consistente al marco legal promovido por el gobierno a nivel nacional y local.

Se presenta en el Anexo E el detalle de inversiones y gestiones de la Oficina de Infraestructura, y a continuación el resumen de actividades diversas asociadas con dichas inversiones desde la SED Cartagena, para garantizar el derecho a una educación de calidad para la ciudadanía en el distrito.

6.1 Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020

**Tabla 10. Objetos de la Obra Pública SED 2020**

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENCIÓN	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]		
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA SCHINDLER, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, EDIFICIO MARISCAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIASAS	JOSÉ YEIMI ROMERO CEDEÑO/RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA	X		16.501.505,00	El Sr. Ramón Zabaleta asumió la supervisión del objeto contractual, a partir del 02/12/2020.
ADECUACIÓN BATERÍAS SANITARIAS A 82 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRINCIPALES		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	X		1.395.320.235,00	Obras adelantadas desde las Instituciones Educativas.
REPARACIONES LOCATIVAS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE A 36 SEDES EDUCATIVAS		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	X		687.007.935,00	Obras adelantadas desde las Instituciones Educativas.
DOTACIÓN DE MOBILIARIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	X		800.000.000,00	Se realizó la dotación de 75 sedes educativas.
EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES Y/O SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL			X		650.000.000,00	Se realizó un mejoramiento en 2 Instituciones Rurales: IE BAYUNCA: \$







**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

TERRITORIO NACIONAL, PRIORIZADAS POR EL FONDO DEL FINANCIAMIENTO DE LA ESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE (RURAL)						500.000.000 (ADECUACION DE COMEDOR Y COCINA) IE JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS SEDE BAJO TIGRE S 150.000.000 (ADECUACION DE BLOQUE)
---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Oficina de Infraestructura SED Cartagena a corte de 30 de octubre de 2023.

6.2 Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021

**Tabla 11. Objetos de la Obra Pública SED 2021**

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]		
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA SCHINDLER, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, EDIFICIO MARISCAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIAS SAS	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA	X		6.247.850,00	El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.
OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA BOQUILLA SEDE PRINCIPAL, SEDE SAN FELIPE Y SEDE JUAN BAUTISTA	KP PROJECT INGENIERÍA SAS	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA	X		146.251.342,50	El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.
MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A., FINDETER			X		10.979.194.788,00	Se intervinieron a 133 Sedes Educativas para adecuar ambientes de aprendizaje
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE LAS GESTIONES NECESARIAS QUE	CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR			X	38.211.837.531,00	I.E GABRIEL GARCIA MARQUEZ (EJECUTADO)



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

<p>POSIBILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA VIABILIZADOS Y PRIORIZADOS PARA EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE JORNADA ÚNICA Y QUE SERÁN EJECUTADOS POR EL FFIE A TRAVÉS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AUTORIZADO POR LA LEY 1753 DEL 9 DE JUNIO DE 2015.</p>					<p>I.E PONTEZUELA (EJECUTADO) I.E POLITECNICO DEL POZON (EJECUTADO) I.E NUEVO BOSQUE (EN DESARROLLO) I.E VILLAS DE ARANJUEZ (EN DESARROLLO)</p>
--	--	--	--	--	---

Fuente: Oficina de Infraestructura SED Cartagena a corte de 30 de octubre de 2023.

**6.3 Vigencia fiscal 2022 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2022**

**Tabla 12. Objetos de la Obra Pública SED 2022**

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]		
<p>CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA SCHINDLER, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL, EDIFICIO MARISCAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS</p>	<p>ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIASAS</p>	<p>RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA</p>	<p>X</p>		<p>7.482.552,00</p>	<p>El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.</p>
<p>ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNANDEZ BAENA DE CARTAGENA DE INDIAS.</p>	<p>GRUPO M&amp;M CONSULTORIASAS</p>	<p>RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA</p>	<p>X</p>		<p>577.084.000,00</p>	<p>El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.</p>





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FELIPE NERI	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA	X		89.413.858,72	El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.
DOTACIÓN DE AULAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA	X		1.410.505.643,81	El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.
OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HIJOS DE MARIA SEDE RAFAEL TONO Y SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE POLICARPA SALAVARRIETA.	SANTIAGO PERDOMO OZUNA	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA	X		42.220.101,00	El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE LAS GESTIONES NECESARIAS QUE POSIBILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA VIABILIZADOS Y PRIORIZADOS PARA EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE JORNADA ÚNICA Y QUE SERÁN EJECUTADOS POR EL FFIE A TRAVÉS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AUTORIZADO POR LA LEY 1753 DEL 9 DE JUNIO DE 2015.				X	19.389.938.930,00	Reconstrucción de la IE San Felipe Neri.



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

MEJORAMIENTO AMBIENTES DE APRENDIZAJE				X	700.000.000,00	Convenio suscrito entre la IE José de la Vega y Findeter, para el mejoramiento de 10 aulas.
REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE 27 PREDIOS EN DONDE FUNCIONAN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	AMV CONSULTORES SAS	JUAN DAVID MENDEZ		X	43.364.344,00	

Fuente: Oficina de Infraestructura SED Cartagena a corte de 30 de octubre de 2023.

6.4 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

**Tabla 13. Objetos de la Obra Pública SED 2023**

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]		
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN	CONSORCIO HUPERNIKAO EDUCATIVO CARTAGENA		X		Valor del contrato del contrato de obra 14.229.485.871,72
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	CONSORCIO HUPERNIKAO EDUCATIVO CARTAGENA	DIANA PAOLA GOMEZ GARCES		X		La Sra. Diana Gómez ejerce como Supervisor del objeto contractual. Valor del contrato de interventoría 515.621.288
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN,	CONSORCIO MH	CONSORCIO APC		X		Valor del contrato de consultoría 433.268.552





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE AMBIENTES PEDAGOGICOS Y COMPLEMENTARIOS DE 10 SEDES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA						
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE AMBIENTES PEDAGOGICOS Y COMPLEMENTARIOS DE 10 SEDES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	CONSORCIO APC	DIANA PAOLA GOMEZ GARCES		X		La Sra. Diana Gómez ejerce como Supervisor del objeto contractual. Valor del contrato de interventoría de la consultoría 178.975.048
EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES Y/O SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, PRIORIZADAS POR EL FONDO DEL FINANCIAMIENTO DE LA ESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE. No. de Contrato: 1380-1801-2023	JOSE FERNANDO ANGULO CORTES - JFAC.	CONSORCIO SEDES DEL FUTURO 2021		X	360.000.000,00	En desarrollo obras en las IEOs Domingo Benkos Biohó, Isla Fuerte y Luis Felipe de Cabrera de Barú. Total, inversión obra e interventoría 900.000.000
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE BÁSICA Y MEDIA EN LA VEREDA DE TIERRA BAJA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	CONSORCIO JM CARTAGENA	CONSORCIO EDIFICACIONES LAM		X	4.427.071.632,60	Valor del contrato de obra 14.229.485.871,72
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE BÁSICA Y MEDIA EN LA VEREDA DE TIERRA BAJA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	CONSORCIO EDIFICACIONES LAM	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA		X	277.134.074,63	Valor del contrato de interventoría 989.799.900,00



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

ADQUISICION DE VENTILADORES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DITRITO DE CARTAGENA	COMTEC SOLUTIONS SAS	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA	X		403.917.692,00	El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.
DOTACION DE AULAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	DOTAESCOL S.A.S	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA	X		90.335.366,79	El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.
DOTACION DE AULAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	DOTAESCOL S.A.S	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA	X		1.091.598.836,66	El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.
REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNÁNDEZ BAENA	INGESISMICA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA	X		17.243.100.	El Sr. Ramón Zabaleta ejerció como Supervisor del objeto contractual.
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO No. 4 DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS COLOMBIA (IE URSULA IGUARAN)				X	467.997.299,00	Convenio de asociación No, 0088 de 24 de septiembre de 2022, celebrado entre Findeter, la ETC, la Fundación Santo Domingo y la Fundación Pies Descalzados.
MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		X	793.522.992,00	Obras adelantadas desde las Instituciones Educativas.

Fuente: Oficina de Infraestructura SED Cartagena a corte de 30 de octubre de 2023.

### 6.5 Estado de las Obras

Con relación a los avances y resultados de las obras iniciadas, como respuesta al aumento en la demanda educativa del Distrito, y para dar cumplimiento a las metas planteadas en torno a la construcción de nuevas instalaciones, se realizó la gestión y seguimiento de proyectos específicos, para zonas con necesidad de espacios educativos, acordes con el crecimiento espacial y densidad poblacional, destacándose casos como el de la Institución Educativa San Felipe Neri (Anexo K), y otros presentes en la Tabla 14





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**Tabla 14. Avance E Inversión - Obras Civiles Al  
Cierre De La Vigencia 2020-2023**

OBRA CIVIL	AVANCE
IE Politécnico El Pozón	100%
IE San Felipe Neri	67.46%
IE Villas de Aranjuez	80.70%
IE Tierra Baja	35.60%
IE Nuevo Bosque	82.70%
<b>PROMEDIO</b>	<b>73.29%</b>

Fuente: Oficina de Infraestructura SED Cartagena a cierre 30 de octubre de 2023

\* Se entrega con licencia de construcción el Colegio N°4 - Úrsula Iguarán

#### 6.6 Legalización de Predios

El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, cuenta con 106 Instituciones Educativas Oficiales, la mayoría con sedes alternas que se traducen en aproximadamente 220 predios, de los cuales cerca del 50% son ocupados por el Distrito bajo diferentes modalidades legales de las cuales se excluye la propiedad, encontrándose que sobre algunos existe contrato de arrendamiento, mientras otros se tienen en administración, comodato, posesión y a título de mera tenencia. Esta situación motiva a la SED a gestionar mecanismos legales para que dichas propiedades sean reconocidas formalmente, o cedidas en favor del Distrito de Cartagena, y el detalle del estado de estos trámites se comparte desde la Tabla 6, así como el [Anexo F](#)

**Tabla 15. Resumen de Trámites Para Legalización de Predios 2020-2023**

CLASES DE TRÁMITES	CANTIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TRÁMITE
Cesiones de MINVIVIENDA al Distrito de Cartagena	3	Omaira Sánchez, Pedro de Heredia (sede Pedro Cuadro Ávila), Ciudad de Tunja (sede Escilda Medina Pacheco)
Inscripciones de escrituras pública a favor del Distrito en oficina de Registro de Instrumentos Públicos	4	Madre Gabriela de San Martín, Pies descalzos (lote para completar área), Madre Laura, San Francisco de Asís (sede Policarpa Salavarrieta)
Donaciones a favor del Distrito	2	Liceo de Bolívar (sede La Paz), 20 de Julio (sede Yira Castro)
Daciones en pago al Distrito	1	Manuela Beltrán (sede Hijos del Chofer)



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

Procesos de pertenencia en 2022	18	Antonia Santos, Rafael Núñez (Simón J. Vélez), Soledad Román de Núñez ppal, Olga González de Arraut, Promoción Social de Cartagena (sede La Consolata), 20 de Julio, Mercedes Abrego Sectores Unidos, Ciudad de Tunja ppal, San Juan de Damasco (sede Nuestra Señora del Rosario), Madre Gabriela de San Martín (sede La Magdalena), Madre Gabriela de San Martín (San José Obrero), Mercedes Abrego (sede Ciudad de Medellín), Madre Gabriela de San Martín (sede Diez de Mayo), Ana María Vélez (sede Distrital República del Caribe), Rafael Núñez ppal, República del Líbano (sede Primero de Mayo), Hijos de María (sede Luis Carlos Galán), San Francisco de Asís (sede El Agricultor).
Cesiones Departamento de Bolívar al Distrito	12	Ambientalista, Alberto Elías Fernández Bustamante, Ana María Vélez Trujillo, Antonio Nariño, Fulgencio Lequerica (sede República del Ecuador), Liceo Bolívar, Nuestra Señora del Carmen, San Francisco de Asís (sede Membrillal), Fredonia, Fernando de la Vega (sede Almirante Padilla), Mercedes Abrego (sede La Sierrita), República del Líbano.
Agencia Nacional de Tierras (ANT) - Declaratoria de Baldíos Rurales	10	Ararca, Ponzuela, José María Córdoba de Pasacaballo ppal, Arroyo de Piedra, Bayunca, La Boquilla, La Boquilla (sede San Juan Bautista), Santa Ana, Leticia, Manzanillo del Mar.
Cesiones de CORVIVIENDA	3	Valores Unidos, La Libertad, Nuestro Esfuerzo.
Declaratoria Predio Baldío Urbano (Apoyo Logístico)	2	María Reina ppal, María Reina (sede SAC 7)
Consecución de Información de Legalidad de Predios a Favor del Distrito	4	San Lucas, Arroyo de Piedra (sede Punta Canoa), San Juan de Damasco (sede Distrital Antonio José Galán), Liceo de Bolívar (sede 11 de Noviembre)
Otras Investigaciones y Actuaciones	6	Fe y Alegría El Progreso (sede La Fraternité), Jhon F. Kennedy, 14 de Febrero, Luis Carlos Galán Sarmiento, La Boquilla (sede Madre Bernarda), José de la Vega (sede Nuestra Señora del Carmen)
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>TRÁMITES VARIOS</b>

Fuente: Subdirección Técnica Administrativa – Infraestructura Educativa SED a cierre 30 de octubre 2023





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**7 INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**7.1 Ingresos**

**Tabla 16. Ingresos SED Vigencia 2020-2023**

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDADO
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
<b>APORTES DE LA NACIÓN</b>	\$ 478.011.604.819,01	\$ 479.379.253.714,00	100%
<b>APORTES PROPIOS</b>	\$ 80.856.049.665,65	\$ 73.081.978.813,54	90%
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ 1.424.314.601,00	\$ 1.232.685.155,00	87%
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
<b>APORTES DE LA NACIÓN</b>	\$ 522.651.645.401,25	\$ 523.915.198.245,38	100%
<b>APORTES PROPIOS</b>	\$ 75.040.553.022,00	\$ 74.564.590.427,77	99%
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ 2.000.889.386,00	\$ 1.257.360.053,00	63%
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
<b>APORTES DE LA NACIÓN</b>	\$ 539.154.055.448,21	\$ 541.311.552.433,69	100%
<b>APORTES PROPIOS</b>	\$ 116.701.052.825,87	\$ 114.721.467.625,08	98%
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ 1.094.827.972,12	\$ 1.491.690.841,00	136%
<b>VIGENCIA FISCAL 2023</b>			
<b>APORTES DE LA NACIÓN</b>	\$ 579.087.832.956,69	\$ 441.040.047.537,00	76%
<b>APORTES PROPIOS</b>	\$ 169.858.334.143,38	\$ 157.677.242.116,47	93%
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ 2.760.988.577,05	\$ 1.995.018.154,00	72%

Fuente: Ejecuciones presupuestales Predis corte 30 de septiembre de 2023



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**7.2 Gastos**

**Tabla 17. Gastos SED Vigencia 2020-2023**

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 8.321.489.312,62	\$ 7.129.389.386,45	85%
<b>INVERSIÓN</b>	\$ 551.970.479.773,04	\$ 528.774.650.874,28	96%
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ .00	\$ .00	0%
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 9.725.209.762,00	\$ 9.050.656.046,00	93%
<b>INVERSIÓN</b>	\$ 589.967.878.047,25	\$ 565.878.973.095,70	96%
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ .00	\$ .00	0%
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 10.450.762.334,00	\$ 8.964.164.836,00	86%
<b>INVERSIÓN</b>	\$ 646.499.184.912,20	\$ 539.891.862.677,10	99%
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ .00	\$ .00	0%
<b>VIGENCIA FISCAL 2023</b>			
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 17.613.896.575,00	\$ 10.028.356.775,00	57%
<b>INVERSIÓN</b>	\$ 734.093.319.102,12	\$ 588.890.011.816,45	80%
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ .00	\$ .00	\$ .00

Fuente: Ejecuciones presupuestales Predis corte 30 de septiembre de 2023





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**8 INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN**

**Tabla 18. Resumen de Modalidades de Contratación SED 2020-2023**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (En millones de Pesos)
<b>2020</b>			
CONTRATACIÓN DIRECTA	1352	1352	\$ 86.234.162.288,73
LICITACIÓN PÚBLICA	4	4	\$ 19.135.703.349,00
CONCURSO DE MÉRITOS	0	0	\$ 0,00
SELECCIÓN ABREVIADA	5	5	\$ 36.085.371.644,00
MÍNIMA CUANTÍA	5	5	\$ 499.491.723,00
<b>2021</b>			
CONTRATACIÓN DIRECTA	331	331	\$ 78.620.082.491,00
LICITACIÓN PÚBLICA	2	2	\$ 6.143.929.440,00
CONCURSO DE MÉRITOS	1	1	\$ 177.495.000,12
SELECCIÓN ABREVIADA	33	33	\$ 39.311.086.271,87
MÍNIMA CUANTÍA	8	8	\$ 330.445.088,48
<b>2022</b>			
CONTRATACIÓN DIRECTA	343	343	\$ 77.619.950.102,80
LICITACIÓN PÚBLICA	0	0	\$ 0,00
CONCURSO DE MÉRITOS	0	0	\$ 0,00
SELECCIÓN ABREVIADA	18	18	\$ 54.050.112.285,68
MÍNIMA CUANTÍA	3	3	\$ 342.966.990,07
<b>2023</b>			
CONTRATACIÓN DIRECTA	292	42	\$ 96.775.519.264,83
LICITACIÓN PÚBLICA	3	1	\$ 22.819.190.722,01
CONCURSO DE MÉRITOS	4	0	\$ 2.117.664.788,00
SELECCIÓN ABREVIADA	16	7	\$ 116.300.443.132,52
MÍNIMA CUANTÍA	3	1	\$ 118.721.100,00

Fuente: Subdirección Técnica administrativa SED a corte 30 de octubre de 2023

**9 INFORME SOBRE REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS**

La Secretaría de Educación cuenta con 138 documentos que soportan la operación de los 12 procesos que la integran, estos documentos se encuentran relacionados en el listado maestro de documentos discriminados de la siguiente manera:



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**Tabla 19. Documentación Gestión Organizacional SED**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO
Manuales	3
Caracterizaciones	22
Procedimientos	96
Instructivos	17
<b>Total</b>	<b>138</b>

Fuente: Proceso de Gestión Organizacional SED Cartagena a corte 30 de octubre de 2023

Desde el Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Educación Distrital, se maneja un listado maestro de manuales, procedimientos, registros y formatos que son revisados y actualizados desde el sistema, una vez se realizan auditorías y mejoramiento de los procesos de gestión.

## **10 INFORME GENERAL COMPLEMENTARIA**

### **10.1 Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas**

#### **Misión**

Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad, que asegure la formación de ciudadanos integrales, el aprendizaje durante toda la vida y el desarrollo de comunidades sostenibles en el Distrito de Cartagena

#### **Visión**

En el 2025, la Secretaría de Educación Distrital desarrolla una Proyecto Educativo que consolida a Cartagena como una Ciudad Escuela Humanista, Sostenible y Competitiva del siglo XXI

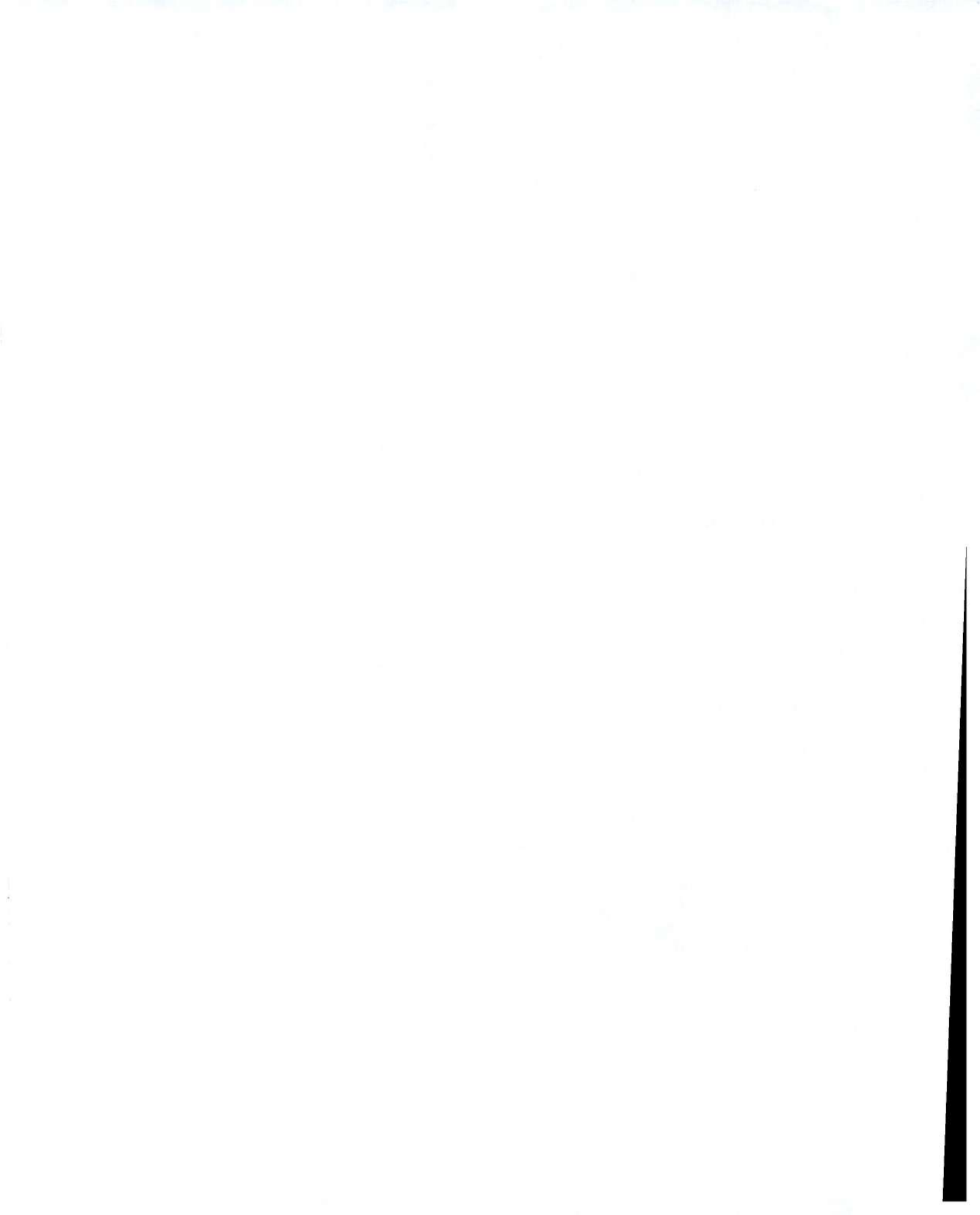
#### **Objetivos de Calidad**

- Aumentar la tasa de cobertura.
- Mejorar el índice de total de clasificación en pruebas saber.
- Garantizar la formación continua del talento humano en temas pertinentes a los programas del plan de desarrollo.
- Responder con oportunidad y calidad las PQR de las clientes y partes interesadas.
- Asegurar la eficacia y eficiencia de los procesos.

#### **Política de Calidad**

En la Secretaría de Educación Distrital nos comprometemos a:







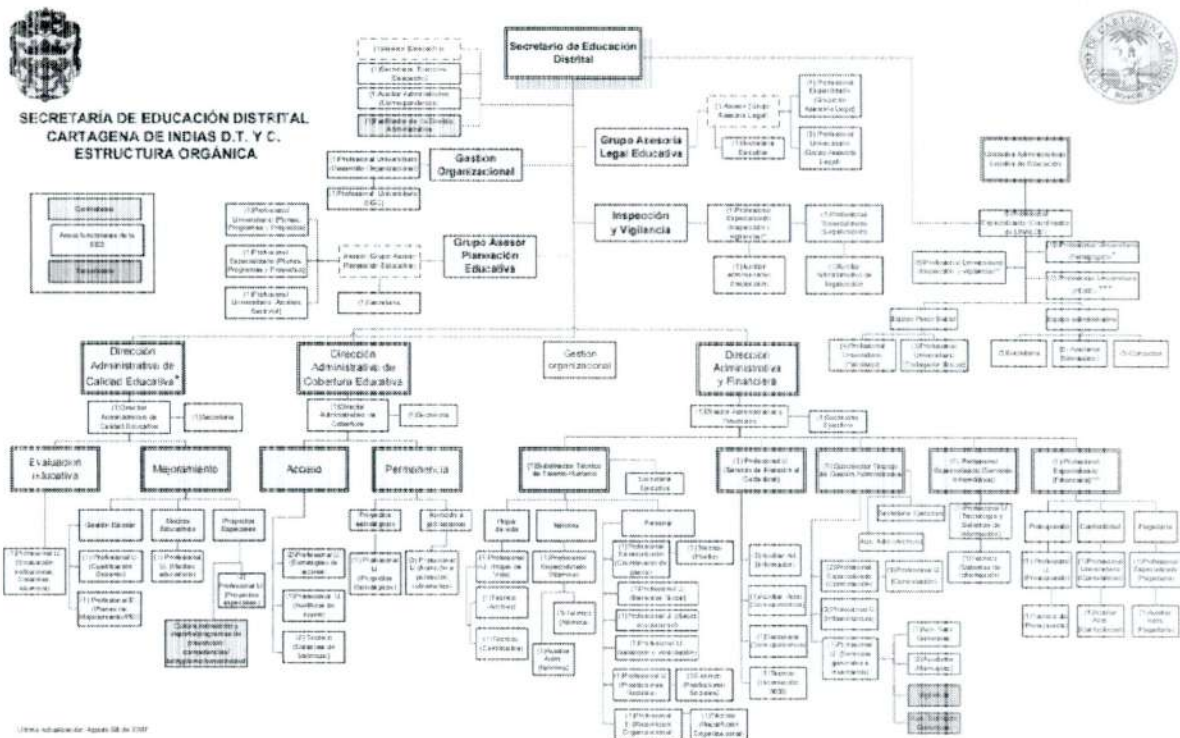
# INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

# ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- Prestar un servicio educativo inclusivo, equitativo y de calidad
- Fortalecer el trabajo en equipo
- Brindar respuestas oportunas y satisfactorias a la ciudadanía
- Fomentar el pensamiento basado en riesgo
- Mejorar continuamente los procesos

## 10.1.1 Organigrama

Figura 1 - Organigrama SED Cartagena



Fuente: <http://www.sedcartagena.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/visio-organigrama.pdf>

## 10.1.2 Normativa Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias DT y C

Para revisar la normativa general bajo la cual se rigen los procesos de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena consulte el Anexo G y si requiere información más específica por área o proceso se puede consultar el normograma en el Anexo H.



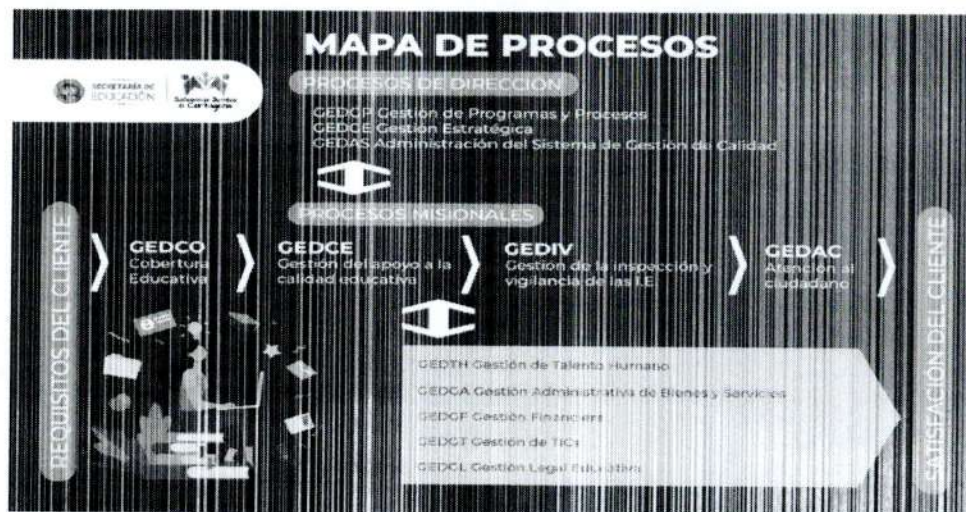


## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

### 10.1.3 Mapa de Procesos

Figura 2. Mapa de Procesos



Fuente: Oficina de Gestión Organizacional SED Cartagena a 30 de septiembre de 2023

### 10.1.4 Mapa de Riesgo

Observar el detalle en el [Anexo I](#)

## 10.2 Herramientas de seguimiento y control a las auditorías

La Secretaría de Educación Distrital, como responsable de ejecución de recursos públicos se considera sujeto fiscal y por tanto auditable por la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital de Cartagena, las cuales en ejercicio del control fiscal podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, revisión de cuentas y evaluación del control interno. En este sentido durante la administración *Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023* se realizaron procesos de auditorías de los cuales se derivaron hallazgos que se gestionaron a través de Planes de Mejoramiento como se muestran a continuación, en las tablas 20 y 21.



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**Tabla 20. Seguimiento a Planes de Mejoramiento – Contraloría General de la República**

Vigencia	No de hallazgos	Administrativo	Con presunta incidencia			
			Disciplinario	Fiscal	Penal	IP
2020	10	10	2	2	0	0
2021	23	17	5	2	0	5
2022						
2023	13	13	5	4	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>40</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

Fuente: Despacho SED Cartagena a corte 30 de septiembre de 2023

**Tabla 21. Seguimiento a Planes de Mejoramiento – Contraloría Distrital**

Vigencia	No de hallazgos	Administrativo	Con presunta incidencia			
			Disciplinario	Fiscal	Penal	IP
2020	22	22	9	3	0	0
2021	13	13	5	0	0	0
2022	2	2	0	0	0	0
2023	2	2	0	1	0	0
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Despacho SED Cartagena a corte 30 de septiembre de 2023

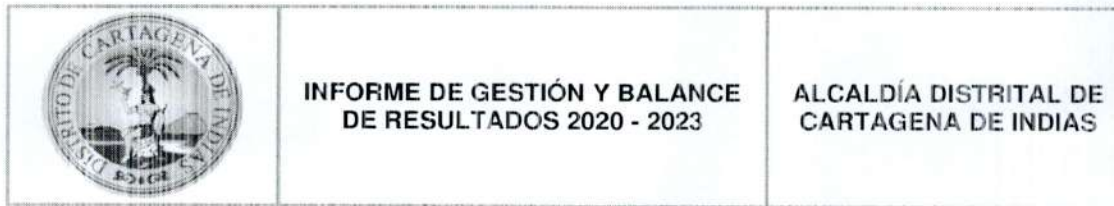
A la fecha de corte 30 de septiembre 2023, se han gestionado 85 hallazgos, de los cuales solo siguen abiertos y en gestión los 17 hallazgos relacionados en la vigencia 2023 (13 de la CGR más 2 que vienen del 2022 y 2 de la Contraloría Distrital), los demás se encuentran cerrados.

### 10.3 Sistemas de Información

#### 10.3.1 SAC

La Secretaría de Educación cuenta con un Sistema de gestión de PQRSD – Sistema de Atención al Ciudadano - SAC que ha permitido optimizar los tiempos de respuestas a las diferentes peticiones de los ciudadanos, logrando mayor satisfacción a los ciudadanos.





**Figura 3- Accesos desde página Web - SAC**



Fuente: Página web [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co)

La Secretaría de Educación Distrital durante este gobierno desarrolló acciones para implementar su *Política de Atención al Ciudadano*, mediante la gestión institucional que implica la asignación de recursos humanos y tecnológicos para su cumplimiento.

1. Se cuenta con un sistema de atención al ciudadano SAC v2 con una interoperabilidad con el Ministerio de Educación, donde se realiza seguimiento mensual a la SED
2. Se cuenta con un sistema de turnos que es visualizado a través de un televisor y donde se publica información importante para los usuarios
3. Se cuenta con personal competente para mejorar la capacidad y atender de manera oportuna y eficaz a todos los ciudadanos y requerimientos web que corresponden en promedio a 1.998 por mes.
4. Para que el ciudadano tenga la certidumbre de que serán atendidos sus requerimientos se encuentra publicado en nuestra página web el procedimiento para interponer una PQRSD a través del SAC v2, en el cual detallamos los pasos a seguir para realizar un radicado; así como también se encuentra disponible el seguimiento que pueden realizar los ciudadanos en la web con su número de radicado, de esta manera, es fácil conocer el estado de su trámite y su posterior respuesta.
5. Se cuenta con un chatbot desde un celular para dar información sobre los trámites más solicitados por los ciudadanos

Dentro de los procedimientos, protocolos y estándares para la prestación del servicio se destacan:

1. Se Implementó y actualizó el protocolo de atención al ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página web, donde se establecen los protocolos de atención que se aplican en todos los canales de atención.





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

2. Se cuenta con la carta de trato digno, la cual se encuentra publicada en la página web y es de conocimiento de todos los funcionarios de la Oficina de Atención al Ciudadano; además se encuentra publicada en las carteleras de información en la sala de atención y en las diferentes dependencias de la SED.
3. Se actualizaron los procedimientos y guías para la recepción de una PQRSD por el sistema de atención al ciudadano SAC v2 y se encuentra publicado en la página web de la entidad.
4. Se realizaron 75 actividades de formación a los funcionarios que atienden a los ciudadanos, con el objetivo de reforzar sus conocimientos en el manejo del Sistema Atención al Ciudadano – SAC v2 e igualmente de los trámites y servicios de la Entidad y en el protocolo de Atención al Ciudadano para el óptimo desempeño de su rol diario. También se realizaron 4 capacitaciones en atención al ciudadano, lenguaje claro, relaciones Interpersonales, trabajo en equipo, comunicación verbal y no verbal, entre otros temas.
5. Se realizaron 3 jornadas de capacitación para todos los directivos docentes, docentes, coordinadores y administrativos de las Instituciones Educativas en el manejo del sistema de atención al ciudadano SAC v2 y de los trámites y servicios de la SED.
6. Se estableció como estrategia los jueves de SAC donde los ciudadanos, a través de reuniones virtuales, despejaron sus dudas sobre el SAC, trámites y servicios de la SED.

En el Plan de Desarrollo 2020-2023 se estableció como meta el 80% de los PQRSD respondidos por lo cual la Oficina de Atención al Ciudadano realiza un seguimiento riguroso y como consecuencia de este, se elaboran 140 informes semanal y 39 informes mensuales de PQRSD a todas las dependencias, para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios, mediante el seguimiento que se le hace a las mismas y para que se le dé una oportuna respuesta.

El balance del cuatrienio es el siguiente:

**Figura 4- Oportunidad de Respuesta SAC 2020-2023**



Fuente: Sistema Atención ciudadano – SAC v2

Durante estos cuatro años de gobierno, la SED ha logrado estar en un promedio entre el 85% y el 90% en la oportuna atención de las necesidades de los usuarios. De acuerdo con las mediciones del MEN y la comparación entre las 77 secretarías a nivel nacional, La SED logró mejorar en el ranking





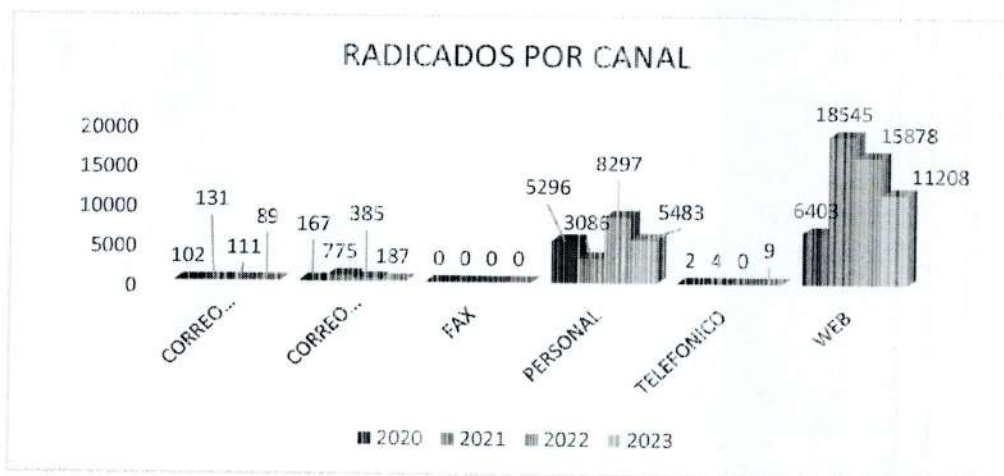
Al comienzo de esta administración la entidad vigencia 2020, se tenían identificados el 100% de sus trámites de manera presencial y personal, los usuarios se trasladaban a la SED para radicar sus requerimientos, encontrándose con una sala llena de usuarios, sin donde sentarse, ambiente caluroso y pérdida de tiempo del usuario.

Para el año 2021 por temas de pandemia la atención al usuario fue 100% virtual a través del Sistema de atención al ciudadano – SAC V2 y posteriormente para los dos años siguientes la atención fue mixta: personal y virtual, siendo este último el que más utilizan los usuarios.

### 10.3.2 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias, Felicitaciones - PQRSDf

Durante este cuatrienio la Secretaría de Educación tenía habilitada 6 canales de atención para que los usuarios radicaran sus PQRSDf, las cuales se discriminan por año de la siguiente manera:

Figura 5- Radicados por Canal en SAC 2020-2023



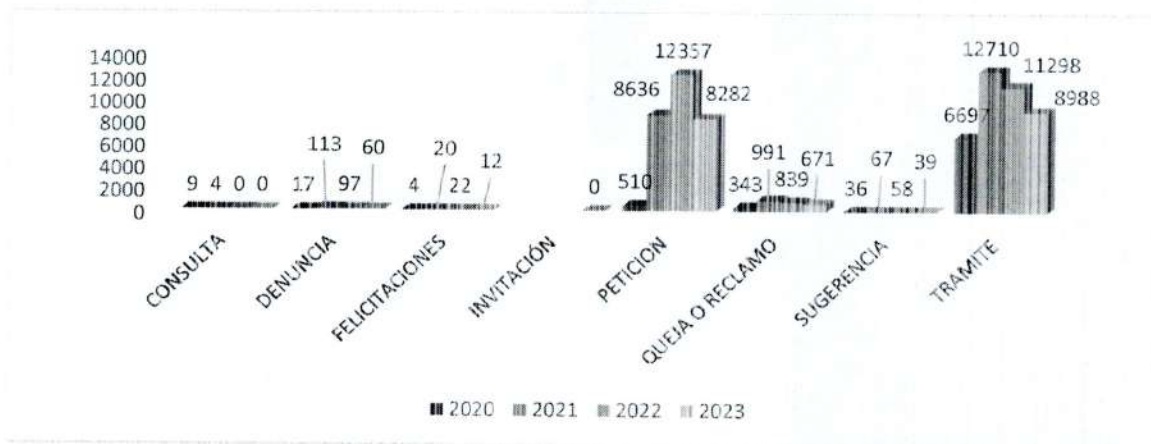
Fuente: Sistema Atención ciudadano – SAC v2

Siendo el canal web el que más utilizaron los usuarios para radicar y hacer seguimiento a sus solicitudes.

A nivel de PQRSDf los más radicados fueron peticiones y trámites



Figura 6- PQRSDf radicados en SAC 2020-2023



Fuente: Sistema Atención ciudadano – SAC v2

### 10.3.3 Humano En Línea

Para la vigencia 2022 se lograron 4 trámites virtuales a través del sistema humano en línea como son: Cesantías parciales y definitivas y los certificados de tiempo de servicio y salarial. Para la vigencia 2023 se cuenta con 18 trámites y servicios totalmente virtuales a través de la plataforma humano en línea y el SAC – sistema de atención al ciudadano. Con esta virtualización de trámites y servicios se ha logrado la atención y recepción de las necesidades de los usuarios de manera virtualidad en un 80% y presencialidad en sala del 20%, demostrando así la confiabilidad, seguridad, oportunidad, accesibilidad y disponibilidad de donde los usuarios en los sistemas.

### 10.3.4 SIGOB

Este Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática SIGOB se ha planteado para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno en general, por lo que se implementa desde la Presidencia de la República en convenio con cooperación internacional desde el PNUD, para el monitoreo, gestión y seguimiento de procesos, con información centralizada y con intención de retroalimentación para la respuesta, cumplimiento y mejora de las políticas gubernamentales.

### 10.4 Plan de Comunicaciones

Para la página web de la Secretaría de Educación, en cumplimiento de la ley de transparencia 1712 de 2014 se publicó información en la sección de transparencia y acceso a la información en la página web distrital. De igual manera, el Distrito realiza sus procesos de rendición de cuentas a través de diálogos participativos que son compartidos por las redes sociales. En el actual período, desde la Oficina de Atención al Ciudadano de esta secretaría, se han venido gestionando cambios significativos en la sede electrónica de acuerdo con





## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

el plan de gobierno y también por las necesidades de la dependencia. Algunas de las actividades y/o cambios más significativos durante este periodo han sido:

- Rediseño de la sede electrónica principal. Basados en el manual de estilo de la Alcaldía de Cartagena y parte del MEN.
- Aplicación de la resolución 1519 de 2020 a la sede electrónica principal.
- Estandarización en temas de publicaciones, para que exista una armonía en el contenido gráfico y visual, y así alcanzar un buen posicionamiento en la web.
- Implementación del menú Transparencia y Participación, según lineamientos de la Función Pública.
- Diseño de landing page para el Regreso a Clases, con lineamientos para la prestación del servicio educativo para todas las instituciones educativas.
- Diseño de sitio web para la Política Pública Educativa - PPE. Espacio para colgar toda la información, noticias, documentos, etc., referente a la PPE.
- Creación de micrositio Gestionar-té del área de Calidad Educativa, para la gestión escolar.
- Creación de micrositio Foro 2022 para la suministrar toda la información del Foro Educativo Distrital 2022; ese mismo espacio ha sido tomado para montar 2023.

La entidad ha publicado para trámites y servicios en línea o parcialmente en línea en la plataforma SUIT, en la página web de la entidad y en Humano en línea. Durante la actual administración fueron implementados 22 trámites y servicios en línea que han beneficiado al ciudadano, reduciendo los tiempos y costos de los servicios; estos se encuentran publicados en la página web de la Secretaría y Alcaldía.

### Redes Sociales

Figura 7. Red Social Facebook Secretaría de Educación Distrital



Fuente: <https://www.facebook.com/sedcartagena/>



## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

Los usuarios que se crearon para comunicar e informar sobre las actividades que se realizaron fueron creados con antelación a la vigencia 2020-2023, como es el caso de Twitter, hoy X que se inicia en 2011 y Facebook que existe desde 2012, este último relacionado en la actualidad a Instagram por el usuario @seceducacionctg desde el cual existe hoy un registro multimedial de actividades y eventos asociado al servicio educativo del distrito. Así mismo se inicia acceso a YouTube en mayo 2020 como inicio y referente de nuevos espacios digitales para la comunidad de Cartagena. (Ver Tabla 22).

**Tabla 22. Seguidores en Redes Sociales**

RED SOCIAL	N° DE SEGUIDORES
Facebook	19.000
Twitter (X)	1.862
Instagram	10.600
YouTube	195

Fuente: Redes sociales activas SED Cartagena, (A corte de 31 de octubre de 2023)

Las redes sociales y utilización de la página web, promovieron las prácticas de ciudadanía digital, desde la promoción de servicios, convocatorias, invitaciones y accesos a trámites o información útil para las comunidades educativas en diferentes roles de forma general, así como para el manejo virtual que particularmente se requirió durante la pandemia 2020-2021.

### 10.5 Información sobre la gestión en materia de atención y reparación integral a víctimas

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Salvemnos juntos a Cartagena” involucra a la población víctima del conflicto armado, desde la Línea Estratégica “Cultura de la Formación”, a través de estrategias/ proyectos y objetivos que favorecieron los procesos educativos de la población víctima del conflicto armado desde un enfoque diferencial poblacional:

**1. Proyecto “Implementación de la estrategia únicos e inagotables:** Con atención a Población diversa “Una Escuela de, y para todas y todos” en el Distrito de Cartagena. Con este proyecto se beneficiaron a 2023, 45 Instituciones educativas oficiales mediante el diseño e implementación para la caracterización, atención, acompañamiento a la población diversa. lo que incluye la población víctima.

**2. Proyecto de inversión Implementación de la estrategia Escuela Dinámica:** Desde los proyectos “Yo también llego” y “Llego y me quedo”. El objetivo de estos proyectos fue fortalecer la oferta para la prestación del servicio educativo y disminuir el índice de extraedad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el distrito de Cartagena respectivamente, garantizando el acceso de niñas y niños en edad escolar con y sin Extraedad en el Sistema Educativo Distrital, mediante oferta regular o flexible. A corte de septiembre 2023 se beneficiaron 47.462 estudiantes, dentro de los cuales se incluyó un número importante de niños, niñas y adolescentes víctimas, que recibieron su formación en Establecimientos Educativos pertenecientes al banco de oferentes o con matrícula contratada.





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**3. Proyecto "Implementación de la Estrategia únicos e inagotables:** Con atención jóvenes y adultos en el Distrito de Cartagena de Indias" con esta estrategia se impactaron aproximadamente 1931 jóvenes y adultos con modelos de alfabetización CLEI 1 en el cuatrienio (2020-2023). Para los CLEI 2, 3, 4, 5,6 se continuó el proceso de formación en la jornada nocturna, impactando 6394 jóvenes.

**4. Proyecto Implementación de la estrategia Permanecer:** "Mi Escuela, mi lugar favorito" y "Me alimento y Aprendo", se enfoca en el desarrollo de estrategia de permanencia que, de acuerdo con los riesgos de abandono escolar identificados en la población, reciben de kits escolares donados por aliados, dotación de recursos tecnológicos (tabletas o portátiles), transporte escolar, jornada escolar complementaria, alimentación escolar y otras estrategias de permanencia.

Por otra parte, es importante destacar que desde la dirección de Cobertura también se dispuso del Programa Sabiduría de la Primera Infancia "Grandes banderas, gestos e ideas para cambiar el planeta" con el cual se procuró asegurar la atención integral a la primera infancia como un momento único en el cual se establece la comprensión del mundo, de sí mismo y del otro, a través del juego, la promoción de la heurística y la creatividad, favoreciendo su autonomía y reconociendo su papel protagónico como ciudadanos desde los primeros años.

A través de este programa se desarrollaron tres (3) proyectos de inversión con los cuales se beneficiaron niños, niñas, adolescentes hijos de población objeto de reparación y atención integral por diferentes hechos victimizantes:

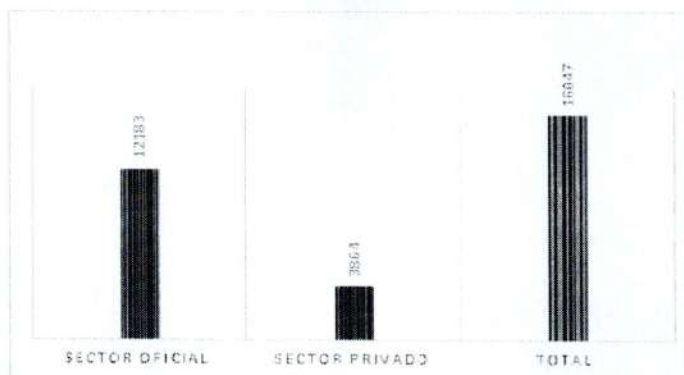
**1. Proyecto "Sendero De La Creatividad:** Tránsito armónico, de educación inicial a preescolar" Cuyo objetivo fue garantizar el tránsito armónico de educación inicial a preescolar en el sistema educativo oficial de Cartagena.

**2. "Descubriendo El Mundo: Una escuela que acoge la primera infancia":** con esta estrategia se buscó Fortalecer la oferta de servicios de Educación preescolar en el Sistema educativo oficial del distrito de Cartagena a través del acompañamiento y asistencias técnicas que garanticen el acceso y la permanencia de la primera infancia en la escuela.

**3. Descubriendo El Mundo:** Un Gobierno que Cree en las Niñas y los Niños" cuyo objetivo fue mejorar la articulación entre sectores e instituciones responsables de la atención integral de la primera infancia, en los contextos de educación inicial y preescolar en el distrito de Cartagena. Con este proyecto se logró consolidar la red internacional ciudad de las niñas y los niños: Conformación del Ecosistema de participación de la niñez con 5 Consejos de voces locales de niñas y niños.

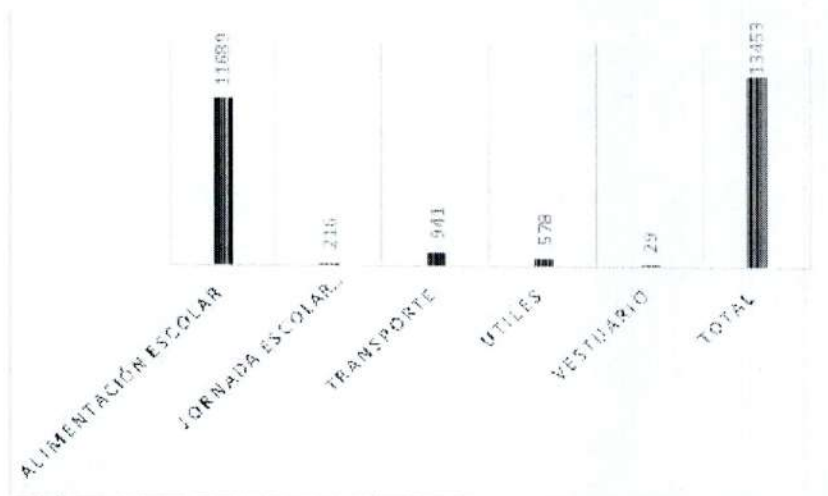


Figura 8. Matrícula de estudiantes víctimas del conflicto armado colombiano en el distrito de Cartagena año 2023



Fuente: SIMAT a corte 30 de septiembre de 2023

Figura 9. Estudiantes víctimas del conflicto Armado Beneficiados con estrategias de Permanencia



Fuente: SIMAT a corte 30 de septiembre de 2023

Para el periodo académico 2023 la población víctima del conflicto armado se ha beneficiado con becas educativas, especialmente con las primeras 23 becas entregadas para el programa de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano (FTDH). Es así, como se detalla a continuación el número de becas entregadas durante el periodo 2023. (Ver la Tabla 23)





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**Tabla 23. Destinación de becas con Víctimas del Conflicto como Beneficiarios**

<b>FONDO BECARIO</b>	<b>No. BENEFICIARIOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO</b>	<b>RECURSOS ASIGNADOS</b>
FEBIC	22	\$ 911.163.904
CERES	32	\$ 332.042.776
SER PILO VA	2	\$ 76.107.161
INCLUSIVO	10	\$ 462.436.350
FTDH	23	\$ 70.656.000
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>\$ 1.852.406.191</b>

Fuente: Oficina de Educación Superior SED a corte de 30 de octubre de 2023

Cabe resaltar que durante la presente vigencia se tendrán nuevas convocatorias, mediante las cuales esta población se continuará beneficiado.

Finalmente, en el marco de la misionalidad de la secretaría de Educación Distrital de Cartagena, la atención a la población víctima del conflicto armado se ha adelantado a través de las siguientes acciones:

- Acceso al Sistema educativo de la población víctima del conflicto en todos los niveles educativos desde Transición, básica primera, básica secundaria y media, en oferta regular y/o flexible.
- Actualización de la caracterización de la población víctima del conflicto matriculada en el Sistema Educativo Oficial.
- Atención y acompañamiento a los establecimientos educativos focalizados con matrícula de población víctima en el Sistema educativo oficial.
- Construcción de orientaciones técnicas y normativas que favorezcan la inclusión de la población víctima del conflicto en el sistema educativo.
- Diseño, implementación y activación de la ruta interinstitucional para la atención de la población víctima del conflicto desde el sistema educativo.
- Beneficiarios con estrategias de permanencia.
- Acceso a becas de fondos como el inclusivo y el de víctimas del conflicto

## **10.6 Información sobre gobierno y seguridad digital**

### **10.6.1 Copias de Seguridad y Manejo de la Información**

Esta actividad se encuentra en proceso actualmente y se desarrolla con apoyo de la herramienta de ONEDRIVE asociada al correo electrónico, en donde cada usuario debe mantener la información de trabajo en esta unidad. Esto garantiza en gran medida la seguridad de la información por afectación mayor del equipo dispuesto para los funcionarios.





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

Los aplicativos que se manejan en la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias son ministeriales, y toda la administración y seguridad de estos aplicativos (como Humano Web y SIMAT), se encuentran a cargo del propio Ministerio de Educación Nacional - MEN. Por otro lado, la plataforma de gestión escolar *Colombia Evaluadora* su administración en todo el tema de seguridad digital se encuentra a cargo de la empresa SOLINCES S.A.S, actualmente la contratista encargada en todos estos temas con respecto a los backup y gestión de la aplicación.

**10.7 Información sobre defensa jurídica y gestión normativa.**

El objetivo fundamental del equipo de Asesoría Legal Educativa es apoyar y analizar los aspectos legales que atañen a la Secretaría de Educación Distrital, garantizando así una educación equitativa, inclusiva y de calidad para todo el Distrito de Cartagena.

Se debe tener en cuenta que la Secretaría de Educación dentro de su delegación no tiene la defensa jurídica del Distrito, esta es realizada directamente por la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Cartagena. Mediante oficio No. AMC-MEM-001497-2023 de fecha 8 de septiembre de 2023 se solicitó listado de procesos judiciales y estado de estos. Ver [Anexo J](#)

Los datos compartidos en la Tabla 24, muestran los procesos que actualmente cursan en la procuraduría consultados a 30 de septiembre.

**Tabla 24 Resumen de Procesos Activos en Procuraduría con Relación SED**

No.	DEPENDENCIA OBJETO DE PROCESO DISCIPLINARIO	ETAPA PROCESAL DEL PROCESO DISCIPLINARIO	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE LOS HECHOS
Indagación Preliminar N° IP-8112021-39909	Secretaría de Educación Distrital	Indagación preliminar	Archivo	17/08/2016 17/11/2017 16/04/2018
IUS-E-2023-290930/IUC-D-2023-2968268	Secretaría de Educación Distrital	Investigación disciplinaria	Práctica de prueba	05/2023
IUS-E-2023-205089/IUC-D-2023-2899447	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Secretaría de Educación Distrital	Cierre de instrucción – Evaluación de la Investigación	Auto de cierre de investigación y traslado	2022-2023
IUS-E-2020-236859/IUC-D-2020-1545343	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Secretaría de Educación Distrital	Apertura de la investigación	Resolución mediante el cual se distribuyen procesos	2019-2020





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

			disciplinarios de la Procuraduría	
IUS-E-2022-748230/8IUC-D-2023-2748178	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Secretaría de Educación Distrital	Indagación	Activo	Vigencia 2021
IUS-E-2022-747839/IUC-D-2023-2748171	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Secretaría de Educación Distrital	Indagación	Activo	Vigencia 2021
IUS-E-2021-262326/IUC-D-2021-1958434	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Secretaría de Educación Distrital	Pliego de cargos	Activo	Vigencia 2020
IUS-E-2021-711261/IUC-D-2022-2196889	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Secretaría de Educación Distrital	Investigación disciplinaria	Activo	Vigencia 2021
IUS-E-2022-004231/IUC-D-2022-2285328	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Secretaría de Educación Distrital	Investigación disciplinaria	Solicitud de archivo	28/09/2021
IUS-E 2022-236459/IUC-D-2022-2403796	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Secretaría de Educación Distrital	Investigación disciplinaria	Activo	05/05/2021

Fuente: SED Cartagena

**Conciliaciones**

El Grupo de Asesoría Legal Educativa de la SED presenta ante el Comité de Conciliaciones de la Alcaldía de Cartagena los informes referentes a las solicitudes de conciliación extrajudicial relacionados con temas de esta Secretaría.

**Tabla 25 Resumen de Conciliaciones por Año**

AÑO	REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES	Nº DE COMITÉS
2020	10	2
2021	99	7
2022	79	14
2023	161	13

Fuente: Oficina Asesoría Jurídica SED Cartagena (a corte de 10 de septiembre)



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**Inspección Y Vigilancia**

Del área de Inspección y Vigilancia se reciben todos los proyectos de Resoluciones de costos educativos, licencias de funcionamiento, modificación de licencia, cierre de instituciones educativas, visitas de Instituciones educativas para revisión y visto bueno.

**Talento Humano.**

Se recibieron del área de Talento Humano de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena todos los Decretos de nombramiento en propiedad y en periodo de prueba, traslado de docentes, vacaciones, licencias por muerte o enfermedad, convenios, recursos, aceptación de renunciaciones, retiros forzosos para la revisión y visto bueno.

De la oficina de Prestaciones Sociales se recibieron sanciones por mora, recursos, derechos de petición, cumplimiento de fallo para realizar la proyección de los actos administrativos.

**Gestión Administrativa**

Se reciben todos los contratos, modificatorios, aprobación de pólizas, aprobación de seguro, los procesos de selección de contratista y liquidación para revisión y visto bueno.

**Cobertura Educativa**

Se recibieron del Área de Cobertura Educativa conceptos, derechos de petición, revisión de actos administrativos y de contratos para revisión y visto bueno del asesor. Así mismo se trabajó junto con el área en dar respuesta a múltiples acciones de tutela.

**Tabla 26. Resumen Derechos de Petición por Año**

<b>AÑO</b>	<b>N° DE DERECHOS DE PETICIÓN</b>
2020	33
2021	29
2022	67
2023	43

Fuente: Oficina Asesoría Jurídica SED Cartagena (a corte de 10 de septiembre)

**Derechos De Petición.**

Se recibieron derechos de petición para darle respuesta en el área, los derechos de petición son recibidos mediante asignación directa o remitidos de otras áreas para apoyo. Revise la Tabla 18.

**CONCEPTOS**

Durante la vigencia se recibieron 8 conceptos durante 2020 y 1 en 2021, mientras en 2022 y 2023 (a corte de 30 de septiembre), no se recibe ninguno.

**ACCIONES CONSITUCIONALES: ACCIONES DE TUTELA**

Se relacionan en la siguiente tabla, con relación al número de tutelas respondidas por año durante la vigencia 2020-2023, a corte de 10 de septiembre.





**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRICTAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**Tabla 27. Resumen de Tutelas por Año**

<b>AÑO</b>	<b>N° DE TUTELAS</b>
2020	246
2021	241
2022	224
2023	192

Fuente: Oficina Asesoría Jurídica SED Cartagena (a corte de 10 de septiembre)

**ACCIONES DE TUTELA/JUDICIAL QUE AMERITAN ESPECIAL ATENCIÓN:**

Nos permitimos relacionar las acciones de tutela que se encuentran actualmente en que requieren con urgencia especial atención estas son:

**Institución Educativa Tierra Baja:**

Juzgado Dieciséis Civil Municipal y Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena

Accionante: Yazmina Cardona Gómez.

RAD: 13001400301620190049300

Tipo de acción judicial: Acción de Tutela

Tema: Infraestructura Construcción nuevo colegio en lote cedido por urbanización serena del mar y adopción de medidas de mitigación del daño que resulten necesarias para la prestación digna del servicio de educación en el o los predios donde actualmente funciona(n) el referido plantel educativo - medios logísticos para traslado de los estudiantes a establecimientos donde reciben la formación media – técnica. Se solicitó informe a la oficina de Infraestructura Educativa.

**Institución Educativa Rafael Núñez Sede Simón J Vélez:**

Juzgado Doce Administrativo del Circuito de Cartagena

Tribunal Administrativo de Bolívar

Accionante: Defensoría del Pueblo Regional Bolívar

Radicado: A. de T. 13-001-33-33-012-2018-00166-00

Referencia: Acción de Tutela

Se solicitó informe a la oficina de Infraestructura Educativa.

**Institución Educativa San Francisco De Asís Sede Membrillal**

Accionante: Eduardo Alfonso Marrugo Cely

Accionado: Distrito de Cartagena y EPA

Tema: Obras de infraestructura de saneamiento ambiental y otros

Juzgado Décimo Tercero Administrativo del Circuito de Cartagena.

Acción Popular Referencia: 2010-00206-01

Se solicitó informe a la oficina de Infraestructura Educativa.



## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

### Institución Educativa San Felipe Neri

La Alcaldía de Cartagena en conjunto con la Secretaría de Infraestructura Distrital de Cartagena presentaron el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE MEGACOLEGIO SAN FELIPE NERI EN OLAYA HERRERA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS". (Ver [Anexo K](#))

El 31 de marzo de 2017 se firmó del Contrato 35-36-37-38-2017

Objeto: construcción de Megacolegio San Felipe Neri en Olaya Herrera del Distrito de Cartagena de Indias  
Valor: \$8.495.989.666 (con plazo de 8 meses)

El 17 de abril de 2017 se firmó del Contrato de Interventoría No. 39-40,

Valor: \$643.989.920 con el CONSORCIO SAN FELIPE, posteriormente cedido al CONSORCIO INTERMEGACOLEGIO, para la interventoría de las obras.

Figura 10. Línea de Tiempo Gestión de Secretaría de Infraestructura

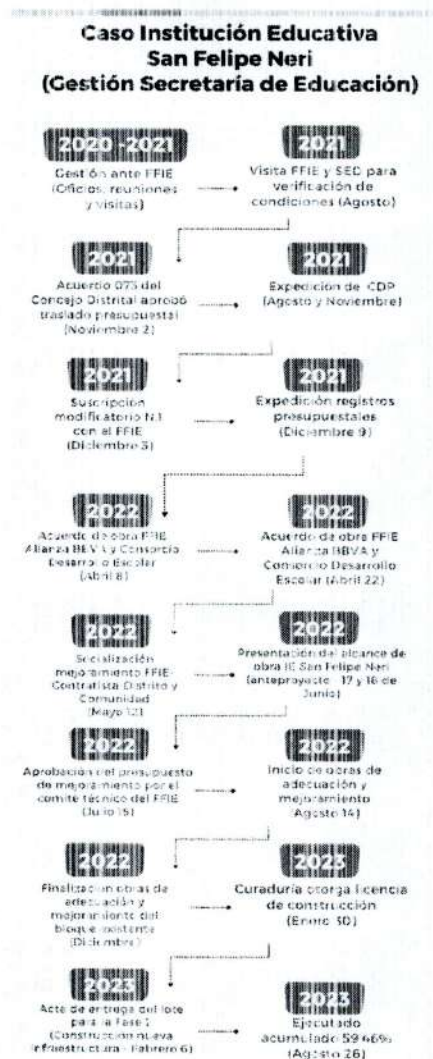


Nota: Elaborado por Oficina de Asesoría Jurídica SED Cartagena





Figura 11. Línea de Tiempo Gestión de Secretaría de Educación



Nota: Elaborado por Oficina de Asesoría Jurídica SED Cartagena

Teniendo en cuenta que desde la Secretaría de Infraestructura se estaba adelantando las gestiones para la terminación de los contratos de obra y de interventoría, y frente a la urgente necesidad de contar con la infraestructura educativa del Megacolegio San Felipe Neri, esta Secretaría adelantó gestiones ante el Fondo



## INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 - 2023

ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

de Financiamiento de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional FFIE, solicitando retomar el proyecto de reconstrucción y ampliación de la Institución Educativa en comento, obra que inicialmente fue postulada por el Distrito ante el FFIE y viabilizada por dicho fondo. Por lo que se lleva a cabo varias reuniones y visitas con el equipo FFIE. De ahí en adelante se continúa un proceso de gestión, seguimiento y levantamiento de áreas proyectadas, en cumplimiento de etapas, tal y como se muestra en la Figura 11 La Línea de Tiempo de la Gestión a cargo de la Secretaría de Educación Distrital. Ver [Anexo K](#)

### 10.8 Información sobre gestión documental

Dando cumplimiento al proyecto que lleva el distrito con el Archivo General de la Nación se logró avanzar en 1336,16 metros lineales de archivo organizado de los 1557 metros lineales proyectados., alcanzando a corte 30 de septiembre el 85.82% de la meta programada.

El anterior resultado hace parte de unas de las actividades del objetivo "índice global de desempeño de la Secretaría de Educación Distrital" que es evaluado por el MEN, el cual en este cuatrenio paso de crítico bajo en el 2019 a calificación ACEPTABLE en el 2020 ,2021 y 2022.

### 10.9 Inspección y Vigilancia

Dentro de la Secretaría de Educación Distrital como ente principal, las Unidades Administrativas Descentralizadas UNALDES e Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena, se resalta la labor de inspección y vigilancia, como función del estado encaminada a garantizar el control y la revisión de procesos básicos para la prestación del servicio educativo, para que este cumpla con el ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, de tal forma que en la vigencia 2020-2023 se realizaron labores que propenden en este logro:

- Se formuló el Reglamento Territorial FOSE, que será una herramienta para la verificación y control de la ejecución de los Fondos de servicio educativos.
- Se diseñó la Cartilla de Inspección y Vigilancia, como una guía para todos los trámites y procedimientos
- Se actualizó el Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia, para la inspección, vigilancia y control del servicio educativo
- Se realizaron inspecciones que decantaron en más de 25 establecimientos educativos que prestaban de forma ilegal el servicio educativo.
- Se otorgaron licencias a 37 establecimientos educativos del distrito para legalizar su creación y funcionamiento.
- Se aperturaron 5 procesos sancionatorios a instituciones que no cumplieron con la normatividad vigente.
- Se acompañó al total de Instituciones Educativas No Oficiales (281), en su proceso de autoevaluación para cobro de matrícula y pensión

Se resalta la necesidad de fortalecer los procesos en las UNALDES, para más detalle consulte el [Anexo L](#)







**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE  
DE RESULTADOS 2020 - 2023**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

**11 FIRMAS**

ENTREGA:

**OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL**  
CC.No 45.476.748

De conformidad con lo previsto en la Ley 951 de 2005, al suscribir la presente acta, el servidor público entrante da constancia de haber recibido la presente acta, sus informes y anexos, con el propósito de revisar su contenido. Así mismo, declara que conoce que la verificación del contenido, para efectos de determinar la existencia o no de irregularidades, deberá realizarse en un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de entrega y recepción del Despacho. Durante dicho lapso el servidor público saliente podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que le soliciten, salvo que medie caso fortuito o fuerza mayor. En correspondencia de ello, se suscriben,

RECIBIDO:

**ALEXANDRA HERRERA PUENTE** 16 NOV/23  
CC. No 45.526.239